

**SESIÓN NO. 05**  
**ORDINARIA**  
**27/05/2024**

Sesión Ordinaria N°05 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes veinte y siete de Mayo del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

**ROY ARIAS ROJAS PRESIDE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA  
SEBASTIAN VIQUEZ SANABRIA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA  
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ

**ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CASTRO CAMPOS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

ILEANA SANCHO AVILA  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ

**VISITAS**

PROYECTO GRUPO DE ADULTOS MAYORES ASOCIACIÓN LAZOS DE AMISTAD  
CAMPOSANTO PRADERAS DE PAZ

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, indica que, una vez comprobado el quórum, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes agradecer al creador por un día más y pedir sabiduría y discernimiento para el desarrollo normal de la misma, da las buenas noches señor alcalde señores regidores señores síndicos y ciudadanía en general. Una vez dada la lectura del orden del día consulta a los compañeros si están de acuerdo con el orden del día, por favor sírvanse levantar su mano.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los Señores Regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

*1. Acta de la Sesión Extraordinaria N°03 del 15 de Mayo del 2024.*

*SE INDICA QUE ESTA NO PUDO SER ENTREGADA POR TEMAS DE TIEMPO PARA FINALIZAR LA MISMA, POR LO TANTO, SERÁ PRESENTADA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN.*

*2. Acta de la Sesión Ordinaria N°04 del 20 de Mayo del 2024.*

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 04 ORDINARIA DEL 20 DE MAYO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**

**1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO GRUPO DE ADULTOS MAYORES ASOCIACIÓN LAZOS DE AMISTAD**

*Expositora: Lorena Morera, Presidenta*

El Sr. Presidente, estarán con el uso de la palabra el grupo adultos mayores asociación lazos de amistad expositora Lorena morera presidenta tiene un espacio de 15 minutos para exponer su proyecto.

La Sra. Lorena Morera, Presidente de la Asociación Lazos de Amistad, da las buenas noches señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores regidores síndicos concejales y público en general, ese es un gusto estar aquí un honor para mí estar en este lugar muchísimas gracias de verdad por la oportunidad, quiero presentarle a las personas que me acompañan este Maricel Vargas, Vicepresidente de la Asociación de Adultos Mayores Lazos de Amistad, Surely Rodríguez

Morera este ella es socia fundadora y Don Jorge Pérez es el fiscal de la Asociación y este Viviana Ávila que es la abogada esta ad-honorem de la de la asociación, Señala que vamos a pasar una presentación para que ustedes este pues vean y después este les voy a explicar a ver si me ayudan con la presentación.

El Sr. Presiente le solicita por favor acercarse un poco más al micrófono para escucharle mejor.

***Se inicia la presentación. Las misma se encuentra resguardada en el audio de la sesión***

El grupo Lazos de Amistad se fundó en septiembre del 2016, somos 24 miembros activos, somos un grupo sin fines de lucro, pertenecemos a AGECO también y hemos recibido diferentes cursos de la caja costarricense del seguro social de AGECO que nos hace sentirnos cada día más útiles, cuando nos damos cursos nos hacen grabaciones y la pasamos muy bien, hacemos muchos paseos, hacemos diariamente las actividades, bailes, bingos pequeños bingos, para pasar un rato ameno celebramos los cumpleaños, celebramos Navidad, celebramos todas las fechas que haya habido hace por haber el día de la Virgen de Los Ángeles, el encuentro a culturas 15 de septiembre o sea, celebramos todo lo que Dios nos da derecho a y oportunidad para celebrar. Celebramos en otros en, o sea, francamente celebramos la vida después también los nos ayudamos unos a otros cuando tienen alguna situación de índole económica no podemos ayudarle, pero de índole personal les ayudamos en todo lo que podemos con consejos y con apoyo que es lo más importante nos llevamos muy bien y por eso el grupo se llama Lazos de Amistad.

El Sr. Humberto Delgado, del Grupo Lazos de Amistad, comenta ha habido buena vibras en el grupo y pues tenemos una forma de y compartimos también experiencias de dentro del grupo de lo que se conoce y ha habido amistad de que antes en el pueblo no nos saludábamos estando en el mismo pueblo no se saluda uno con la gente del pueblo y ahora sí pues va uno conociéndose o haciendo más amistades los grupos así en adultos antes bueno ahí te vio esta señora doña Cecilia que tiene 80 y tantos años bailando y antes lo que hacía era más estar en una silla esperando como es a que Dios los descansa y ahora no y eso anima más a las personas y yo invito más bien a la gente a participar a participar de estos grupos que es que eso es bueno tanto de conversar en jugar bingo y en bailar que en la parte de esos ejercicios más hemos tenido oportunidades también con la caja le agradecemos a la caja con tarjeta que nos ha dado nos ha abierto el espacio para participar también AGECO que nos ha dado oportunidades de cursos y bueno ahora a ustedes también que nos están dando este radio Atenas la oportunidad para que así nos puedan conocer va hay que agradecerle a todos porque eso es parte del pueblo y parte de la comunidad yo les agradezco y les doy la bendición desde ahora que Dios los bendiga también porque eso es muy bueno para el pueblo y la comunidad y a todos nosotros que ya somos personas adultas mayores.

***Esta presentación finaliza indicando que ellos son un ejemplo de vida de motivación y amistad en nuestro cantón ellos son el grupo lazos de amistad.***

La Sra. Lorena Morera, Presidente de la Asociación Lazos de Amistad comenta que los objetivos específicos del de lo que es en sí es la asociación, así como su misión y también yo se las traigo por escrito ese ahora sí este lazo de amistad nace en el año 2016, este con un grupo de 25 personas para comenzar a reunirnos a tomar cafecito a conversar después le fuimos dando forma a la asociación y hace dos años teníamos este gracias a la ayuda de muchas personas que colaboraron para que eso fuera una realidad hace dos años tenemos la asociación de adultos mayores lazos de amistad y el sueño de nosotros es este la creación del centro diurno. Yo le pido a los señores regidoras con todo respeto al señor alcalde, a la vicealcaldesa que por favor nos ayuden con ese proyecto es un sueño este cabe mencionar que no es no es no sé si está presente ah sí está presente el arquitecto Juan Buján que es una persona que del día uno este ha sido la

persona más importante dentro de este proyecto que perdón él es arquitecto y él es el que nos ha ayudado a llevar todo ad-honoren también sacó su tiempo de un montón de días para este en realidad ver este el proyecto de la que ahorita les voy a explicar en muy muy rápidamente. En Mayo del 2023 nosotros fuimos declarados de interés cantonal por la pasada Administración este alguien me dijo eso usted va muy contenta pero eso es un plus eso no es nada para mí es un montón de cosas verdad este para mí es algo fue bastante fue bastante y yo lo tomo lo tomé con mucha alegría porque el proyecto simple y sencillamente fue este acogido por el por eso pero nada más esto desde ahí no hubo más ayuda no hubo nada se hizo hicieron una comisión y la comisión nunca nos ayudaron ni nada nada en esa comisión este nos dimos a la tarea como Asociación de tocar diferentes puertas. incluso tenemos hasta unos planos y otras cosas que no las traje para no quitarles muchísimo tiempo el fuimos a la a la UTN sacamos una cita con el señor Don Eduardo Barrantes que es el vector de la UTN, ese sí nos acompañó este cabe agregar Don Carlos Dengo y Don Omar ellos sí nos acompañaron ese día y esa reunión este fue una otra reunión otra reunión fueron varias reuniones incluso yo con mi chistaría le dije a la muchacha, este dígame si nos van a dar la casita para seguir trabajando en esto porque el tiempo es corto el tiempo pasa y no perdona digo y el tiempo es muy corto si ustedes nos van a dar la casa para yo no seguir perdiendo tiempo ni mis compañeras por favor díganos sí o no pasaron los días pasaron todo bueno y presentamos todos los proyectos por medio del arquitecto nos dieron una visita de una visita de campo este fuimos al lugar fuimos este con el arquitecto con él en ese tiempo el otro señor que estaba de fiscal solamente a nosotros nos dejaron entrar pudimos ver la casa este el arquitecto él desde el día uno como le digo levantó bandera, levantó su mano y me dijo sí les voy a ayudar, sacó su tiempo este hizo todos sus estudios profesionales que le correspondían a él y este pues yo los traigo palpados en papel que se los voy a dejar ahora a ustedes y seguí esperando y esperando este ellos hicieron una comisión en el mes de septiembre, Don Eduardo hizo una comisión en el mes de septiembre esa casa para los que no la conocen y es una casa que está ubicada detrás del CTP, es una casa muy grande muy amplia muy bonita y se presta y se presta ese para el centro de uno verdad este sí hay que meterle dinero pero por eso necesitamos voluntad del pueblo y voluntad política y voluntad de la municipalidad también y voluntad de tocar todas las puertas que podamos tocar porque no solamente tiene que ser del gobierno no solo tiene que ser de política sino que tiene que ser también tocar puertas de embajadas y de un montón de lugares para poder lograr esto este mi sueño es ese el sueño de mis compañeras es ese señoras y señores regidores señor alcalde, señora vicealcaldesa yo les pido de todo corazón apóyennos en este proyecto si a nosotros nos dicen que sí esa casa estamos en la espera de que nos den la respuesta porque ahorita ellos están en una en este están en política ellos están creo que cambiando o no sé si va a quedar el mismo señor o no sé qué porque yo he continuado detrás de esa situación Don Evans que nos pidió que viniéramos a explicarle con mucho gusto y nos encantaría tener también pedirle aquí públicamente una entrevista con usted que él le la señora vicepresidenta quiero que nos reunamos si usted nos quiere atender para explicarle bien amplio todo el todo el detalle porque esto no me quedarían yo creo que ya me pasé los 15 minutos y el síndrome en 15 minutos es muy poco pero sí yo les quiero agradecer muchísimo de verdad de todo corazón de parte de mis compañeras de parte de estos adultos mayores y ustedes saben que apenas ocupa el tercer nivel el tercer lugar a nivel Nacional de gente más longeva entonces necesitamos por favor señores hacer algo hacer algo por el por este pueblo de Atenas para Atenas y por Atenas muchísimas gracias.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches, compañeros no la intervención mía es para doña Lorena y al grupo Ra de lazos de amistad felicitarlos porque durante muchos años veo que desde 2016 andan en digamos ustedes en estas en estas andanzas tocando puerta por puerta hace dos años creo que ya tienen la asociación es de admirar porque siempre ha habido muchos grupos aquí en Atenas pero que realmente esté organizado veo que este grupo hasta ahora ha avanzado en ese tema para poder lograr un proyecto como estos solo por medio de una asociación verdad como lo han conformado ustedes de mi parte tienen todo mi apoyo creo que todos mis compañeros anduvimos tocando puertas en febrero antes de febrero y una de las

prioridades creo que en todos los en todos los programas de todos los partidos era el adulto mayor y a hoy que hoy estamos aquí sentados al frente yo le puedo decir que de mi parte tienen un voto de apoyo inclusive sé que Don máximo también muchísimas gracias en su de su parte va a luchar tiene está trabajando en eso y nosotros como regidores siempre lo vamos a apoyar en el plan de gobierno de él que sé que llevaba es en su de su parte el adulto mayor también quiero de una vez porque aquí hay que actuar no podemos como dice el tiempo se nos va y yo sé que una de sus logros va a ser esa casita que va a ser para todos los atenienses y para todos los que estamos aquí también porque a futuro nosotros vamos a ir también ahí sí claro de mi parte yo quisiera digamos no sé compañeros de no es hacer presión pero sí de que ellos vean que hay un consejo y una administración que vamos a apoyarlos a ellos y tal vez hacer una moción Don Roy el día de hoy de solicitar al señor decano de la UTN un informe del estado actual de la petición del del grupo lazos de amistad en relación con la donación de la casa o el préstamo de la casa no sé cómo estará en qué fin va eso es donación por cuantos años.

La Sra. Lorena Morera, Presidente de la Asociación Lazos de Amistad comenta que, es una donación por 99 años.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que entonces que esa donación por 99 años, por lo que consideran solicitarle al decano de la de la UTN Don Eduardo Barrantes, que nos que nos regale un informe o nos dé un estado de situación del proyecto de lazos de Amistad para ir viendo en qué está cómo va avanzando y de una vez que ellos sepan que este concejo está preocupado por el proyecto de ustedes y que con esta moción él va a ver que nosotros como concejo y Administración vamos a darle el respaldo.

La Sra. Lorena Morera, Presidente de la Asociación Lazos de Amistad comenta que, este disculpe porque me faltó agregar un asuntito nosotros también hace un mes este nos incorporamos a trabajar con el asunto del museo ferroviario también ese proyecto es un proyecto demasiado bueno para Atenas un proyecto muy muy amplio ustedes dirán por qué la asociación de adultos mayor y lazos de amistad está metida en eso porque eso primero pertenece a Atenas a todo Atenas no pertenece solamente a río grande y nosotros el grupo de adultos mayores pertenecemos a río grande y nosotros nos reunimos en boquerón porque nosotros como no tenemos un lugar donde reunirnos nos reuníamos a sea en mi casa que Don máximo conoce o nos ha también este Don Isaac este y o si no nos reunimos hora en el salón los Olivos nos cobran una suma módica de 2 000 colores por día que no es nada verdad pero yo digo que no deberían los no deberíamos los adultos mayores pagar verdad entonces sí muchísimas gracias.

El Sr. Alcalde, agradecerles a ustedes y la Asociación que nos acompañan hoy yo ya me he estado reunido tres veces con ustedes ya hablé con Don Eduardo estamos esperando que pasen las elecciones que son esta semana para ver si conformamos el comité, también informarles que bueno aparecen ángeles en esto dos muchachas nos presentaron un proyecto de aquí de la comunidad de Atenas trabajan con adultos mayores con niños discapacitados y ellas quieren presentarnos el proyecto y la idea es reunirnos tanto con ustedes como con Don Eduardo para planificar esto y ya bien así es que ahí estamos como le dije 100% con ustedes.

El Sr. Presidente felicitarla por tan noble iniciativa al compartir con todos sus compañeros todas esas hojas de vida y que tanto aporte le han dado a las presentes y futuras generaciones con su esfuerzo ejemplo de trabajo y valores.

La Sra. Lorena Morera, Presidente de la Asociación Lazos de Amistad comenta que, les da las muchísimas gracias que Dios los bendiga.

El Sr. Presidente comenta que en este sentido compañeros verdad una vez escuchado a la compañera de la asociación lazos de amistad la propuesta de acuerdo sería solicitar al señor

decano Eduardo Barrantes un informe al estado de la donación de la casa y su estado al grupo lazos de amistad están de acuerdo compañeros.

### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: QUE UNA VEZ RECIBIDA Y ESCUCHADA LA PROPUESTA DEL PROYECTO PRESENTADO ASOCIACIÓN LAZOS DE AMISTAD, LE SOLICITAMOS AL SR. EDUARDO BARRANTES, DECANO DE LA UTN SEDE ATENAS, UN ESTADO DE SITUACIÓN ANTE LA CONSULTA DE DONACIÓN DE LA CASA VIEJA UBICADA DETRÁS DEL CTP DE ATENAS, ASI COMO EL ESTADO DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **2. CAMPOSANTO PRADERAS DE PAZ**

*Expositor: Erick Villegas R., Administrador*

El Sr. Presidente, da las buenas noches e indica que estos tienen un espacio de 15 minutos para exponer el proyecto.

El Sr. Erick Villegas, Administrador de Praderas de Paz, da las gracias, Don Roy, buenas noches señor alcalde Presidente municipal, señores del concejo, mi nombre es Erick Villegas, Administrador de Camposanto Praderas de Paz, aprovechamos esta reunión de hoy para presentarles a ustedes en qué consiste y qué es camposanto Praderas de Paz quiero aprovechar la presencia de Don Alejandro que es el arquitecto del proyecto para que nos ayude con esa presentación Alejandro Salazar Vargas.

El Sr. Alejandro Salazar Vargas Arquitecto del proyecto, da las buenas noches señores miembros del concejo municipal, público presente primero agradecerles que nos hayan dado este espacio para venir a contarles acerca de nuestro proyecto en el mes de noviembre del 2021 el Concejo Municipal muy amablemente nos dio un espacio, para venir a presentarles lo que en aquel momento era una expectativa que era la creación de un campo santo en Atenas un nuevo camposanto aquella reunión que tuvo que ser realizada a través de Zoom porque todavía estábamos con el tema de la pandemia que fue tremenda verdad nos permitió poderle enseñar a los señores regidores y a los señores miembros del Concejo Municipal en qué consistía este proyecto qué traía él consigo en beneficio para la comunidad de Atenas y cuál era la expectativa que se tenía a través de él para su desarrollo su pronto desarrollo hoy dos años casi tres años después de eso el proyecto ya es una realidad proyecto ya existe está ubicado al final de Calle Mora acá en el centro de Atenas y es un proyecto que ustedes pueden visitar en el momento que ustedes así lo dispongan yo voy a contarles un poco en qué consiste el proyecto un camposanto moderno se rige por lo que dicta el reglamento de cementerios del Ministerio de salud y ya este cuerpo legal da una serie de directrices que tienen que ser seguidas que hacen que estos proyectos sean diferentes a los camposantos que tradicionalmente todos nosotros conocemos el camposanto tradicional básicamente es un lugar donde todos llegábamos y lo que observamos era una serie de bodas enchapadas en azulejo blanco gris negro o alguna cosa pero el camposanto moderno tiene un concepto distinto es un gran jardín es una gran zona verde llena de flores de árboles de aceras para que la gente pueda circular y las sepulturas todas están bajo tierra lo que ustedes pueden ver únicamente es una placa sobre el terreno donde están los datos de la persona que está ahí sepultada el proyecto se divide en jardines o en cuadros que cada uno tiene un nombre en el caso nuestro tiene nombres de flores que se escogieron ojalá este que sean digamos aptas para el clima ante cada Atenas verdad el mejor clima del mundo como dicen ustedes los atenienses y se divide en lotes no se dice tumbas cada uno de estos lotes a diferencia de un camposanto tradicional es un lote que tiene una escritura y tiene un plano de catastro se le

vende a la persona como cualquier otra propiedad a partir de ahí esta persona pues puede exponer de esto como si fuera un bien inmueble exactamente igual puede cogerlo puede venderlo puede traspasarlo puede heredarlo si fuera el caso y en eso no existe ningún problema tal vez me pasan la siguiente filmina si me hacen el favor bueno aquí tenemos una imagen aérea de lo que es el camposanto nuestro verdad es un es un proyecto que tiene un área de parqueo bastante bondadosa tiene un kiosco un área central en donde se pueden realizar los oficios de despedida para el ser querido que se va a sepultar en este lugar y de momento tenemos una cabina un tráiler donde funciona la oficina porque muy pronto estaremos construyendo el edificio administrativo donde estarán las capillas de velación tal vez me pasa la siguiente bueno esta es una imagen de un camposanto tradicional que es lo que hablamos ahora que es un lugar donde uno ve las bóvedas sobre el nivel del terreno con algún enchape pues me pasan la que sigue bueno este es el plano del proyecto es importante decir que el proyecto cuenta con todos los permisos absolutamente todos los permisos municipal el permiso de patente municipal permiso de funcionamiento del Ministerio de salud tenemos también la viabilidad ambiental de setena es decir, el proyecto está al día con todos los requisitos de ley y ya está funcionando desde el mes de septiembre del año anterior bueno la ubicación como les decía ahora verdad está al final de Calle Mora más o menos a unos 800m del actual cementerio municipal, quizás uno de las de las mayores virtudes que tiene este terreno que es era una propiedad de la familia de Don Adrián Hernández y de doña Iliana Sandoval que son los propietarios que nos acompañan aquí ellos están presentes es un terreno con una vista fenomenal es un lugar que a diferencia de otros proyectos similares verdad más bien lo que da es un ambiente de paz y de espiritualidad muy interesante yo quisiera por mi parte invitarlos para que ustedes puedan visitarlo 22 de junio hay un open house por si ustedes quieren ir verdad serán bienvenidos todos termino diciéndoles que la expectativa que siempre se ha tenido sobre este proyecto es generar una solución a un problema que tenía ya el cantón de Atenas desde hacía muchos años que era ya el colapso del cementerio municipal Don Erik ahora les va a hablar a ustedes sobre las particularidades del del proyecto yo finalizo diciéndoles que me siento muy contento yo vivo en Heredia pero mis ancestros son atenienses me siento muy contento de lo que este proyecto le ha aportado a esta comunidad y está por aportarle también porque uno de nuestros objetivos es no solamente ayudarle a la municipalidad con este tema del cementerio colapsado sino también el poder darle la teniente una opción bonita cómoda práctica y apropiada para que puedan darle Santa sepultura a sus familiares. Muchas gracias.

El Sr. Erick Villegas, Administrador de Praderas de Paz, continua la intervención indicando que como decía Don Alejandro la descripción del proyecto este es un proyecto concebido ante la necesidad y la falta de espacio de sepulturas que mantenemos hoy en el cantón de Atenas y todos sabemos que es una realidad el proyecto ya lo decía Don Alejandro es un proyecto que se divide en nuevos jardines a los cuales pues se pueden acceder a través de cómodas aceras que nacen precisamente desde el parqueo del camposanto y donde además pues contaremos con un edificio de capillas área de descanso para quienes nos visiten durante cualquier servicio funerario los lotes ya lo desearon Alejandro y son vendidos al cliente con un título de propiedad inscrito en el registro Nacional en su compra se le otorga el plano catastrado y escritura gratis lo cual pues lo hace heredable al final, pues el cliente tiene la decisión si el día de mañana lo hereda, lo vende, o lo traslada contamos con una extensión de 25 525m<sup>2</sup> ya lo decía Don Alejandro la apertura para inhumaciones se dio desde el pasado 30 de septiembre y en una segunda etapa pretendemos pues ya vendrá la construcción de las capillas de velación con una expansión del negocio y algo novedoso pues también hemos destinado un jardín separado dentro del camposanto para lo que será el cementerio de mascotas denominado el PET HEAVEN, hoy contamos ya con servicios funerarios y de remoción lo desea Don Alejandro amplio parqueo tenemos el kiosco lo que también nosotros denominamos una capilla abierta para despedir a nuestros seres queridos y realizarlas cualquier tipo de celebración contamos con una caseta de vigilancia 24/7 servicios sanitarios cumpliendo la ley 7 600 la oficina así pues como las aceras para los accesos internos también contamos con una cantidad de espacios de destinado a cenizarios hoy muchas familias lo que hacen es que creman al familiar y algunos no saben dónde

depositar estas cenizas campo santo praderas de paz cuenta con esos espacios para hacer el depósito de las cenizas lo que nosotros denominamos como cenizarios de paz cenizarios de esperanza y árboles de paz lo decía el arquitecto el proyecto cuenta con todos los permisos de ley y especialmente SETENA desde 2021 tenemos convenios ya hoy camposanto tiene convenios con banco popular para financiamiento con ANTEK para la parte del Ice con JUPEMA firmamos hace día hace unos días atrás con fondo mutual, que se encarga actualmente para todos los empleados de la caja tenemos un convenio importante con funeraria Atenas camposantos un proyecto pensado para la comunidad y por la comunidad por eso vimos necesario también hacer un convenio con la funeraria Atenas para aprovechar ese recurso y brindar a la comunidad en el caso de que no cuenten con un paquete funerario pues tener la opción a través de la funeraria Atenas para dar esa cobertura y por último y lo más importante es lo que hemos considerado cuáles son los aportes que tiene el proyecto camposanto para eras de paz al cantón de Atenas lo primero podríamos decir queremos contribuir en resolver la problemática que ya hemos mencionado de la falta de espacio en el cementerio municipal lo segundo es un proyecto que viene a brindar fuentes de empleo directas indirectas al cantón para toda la comunidad y no solo eso es que también a la municipalidad le va a generar impuestos de bienes inmuebles y patente a favor de lo que es el municipio por último también este es un proyecto pensado al alcance de todos los atenienses nos hemos topado con gente que nos dice es que es un cementerio privado y es un cementerio para ricos dicen algunos no camposanto para dar de paz es un cementerio pensado para la comunidad curiosamente nuestra primera clienta fue una señora que con una pensión de 80 000 Colones durante mucho tiempo estaba recogiendo el dinero y ella llegó con el dinero y en efectivo porque dijo yo he venido guardando mucho tiempo porque yo sé que ya en el cementerio no voy a lograr un campo y llegó con el dinero y compró y fue la primera cliente de Camposanto una señora con una pensión de 80 000 Colones por eso es que camposanto está pensado al alcance de todos, razón por la cual pues contamos con precios accesibles, ya le decía tenemos actualmente con financiamientos banco popular, camposanto en ese momento tiene un financiamiento interno también, con cómodas cuotas y sobre todo brindar a la comunidad lo decía Don Alejandro un hermoso lugar para el descanso de nuestros familiares creo que se lo merecen de parte de la administración y lo decía Don Alejandro pues contamos con Don Adrián y doña Iliana que son los propietarios que están aquí presentes de parte de nosotros pues queremos aprovechar esta sesión pues para invitarlos a ustedes ya lo desean Alejandro 22 de junio que nos visiten al camposanto hemos invitado también a algunos emprendedores que estén ese día porque es que el camposanto es para la comunidad el camposanto no es un proyecto privado de puertas cerradas todo lo contrario las puertas se abren todos los días desde las 7 de la mañana para que cualquier persona pueda llegar pueda visitarnos y pueda adquirir un espacio ahí que al final lo deseamos un espacio digno para el descanso de nuestros seres queridos muchas gracias.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario consulta, para los compañeros excelente proyecto verdad esto viene a ayudar mucho a bueno digo yo a nosotros la administración porque nos viene a descongestionar mucho lo que es el cementerio público pregunta porque de yo veo que hay unos buenos financiamientos pero a la gente como le interesa el de funeraria Atenas estoy observando por aquí y no veo digamos para aquellas personas que quieran acceder a un paquete en funerario Atenas más o menos en cuánto les saldría o sea que es la funeraria que acceden los atenienses un ejemplo hoy muere alguna persona y va a la funeraria o cuánto vale un paquete digamos lo que es con el campo para que lo vayan pagando tal vez eso sería bueno porque de hoy nos están viendo y muchos tal vez van a quedar con esa incertidumbre hasta yo la tengo lo he buscado por aquí y veo los precios pero no veo el financiamiento por medio de funeraria Atenas.

El Sr. Erick Villegas, Administrador de Praderas de Paz, en este caso Don Roy bueno precisamente nosotros lo que hacemos es que bueno si alguien nos busca verdad por ejemplo pensando en el tema de un paquete funerario entonces ya tenemos las cotizaciones en campo santo donde con cuotas de 20,000 digamos a un plazo muy cómodo entonces van a pueden

adquirir el paquete tenemos la opción que si es de emergencia pues igualmente pues se les ayuda verdad para el momento pero bien la idea es que la gente tome un paquete preventivo entonces con cuotas de inclusive tenemos planes desde 14,000 Colones donde puede ir pagando cómodamente y adquiriendo ese paquete que ya en el momento que lo ocupe nada más pues avisando en un momento correspondiente pues nosotros ya hacemos las diligencias con la funeraria para que puedan tomar el paquete nosotros coordinamos con la funeraria y ya se les da todo el servicio completo.

El Sr. Presidente, felicitarlos Don Erick por tener doble proyecto, así como el contribuir a dar solución a esta necesidad desearles éxitos en el desarrollo de este, así como agradecer la invitación para para visitar sus instalaciones el día 22 de junio muchas gracias.

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

La Sra. Secretaria le agradece e indica que es por tema de orden y por revisión porque muchas personas nos preguntan por qué no damos lectura todo el documento por ejemplo es por eso mismo porque ya la correspondencia es recibida de previo para ser analizada solamente con los acuerdos.

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por Christopher Bolaños Céspedes y Ana Isabel Céspedes Ulate**

**Notificaciones:** [klvlegal@solucioneslegalescr.com](mailto:klvlegal@solucioneslegalescr.com)

**Oficio:** Documento Físico

**Asunto:** Cesión de Local 25 del Mercado Municipal.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el Sr. Bolaños Céspedes cede y traspasa a título gratuito los derechos que le corresponden del citado derecho de arriendo a favor de Ana Isabel Céspedes Ulate. Solicitando que se realice el cambio de registro de propiedad y se inscriba a nombre de Ana Isabel Céspedes Ulate.

El Sr. Presidente indica que la propuesta del acuerdo en este sentido sería, dar por recibida la presente y solicitarle a la administración municipal para que a través del departamento de servicios generales y administración del mercado a cargo del señor Adrián Campos Alfaro realice el informe correspondiente y verifique que dicha información cumple con toda la normativa estipulada en el reglamento del mercado están de acuerdo compañeros, por favor sírvanse levantar su mano.

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, A TRÁVES DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO A CARGO DEL SR. ADRIÁN CAMPOS ALFARO, REALICE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y VERIFIQUE QUE DICHA INFORMACIÓN CUMPLE CON TODA LA NORMATIVA ESTIPULADA EN EL REGLAMENTO DEL MERCADO. DEFINITAMENTE**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por Karolin Víquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde**

**Notificaciones:** [Lic.emiliasandoval@gmail.com](mailto:Lic.emiliasandoval@gmail.com)

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto:** Solicitud de audiencia para exponer su caso denominado “Conflicto Vecinal en Los Angeles de Atenas, en la llamada Calle Ugalde”.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Sra. Karolin de los Ángeles Víquez Ugalde, que en la Sesión Ordinaria número 262 del lunes 21 de Agosto del 2023 se dio lectura al documento que adjunta, enviado por la Alcaldía al Concejo anterior, del cual nunca nos informaron, quedando sus familias en indefensión jurídica y en total desconocimiento de lo que resolvieron, por lo cual solicita audiencia ante este Concejo para exponer su caso.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta del acuerdo en este sentido sería, dar por recibida la nota y se le otorga un espacio en la sesión ordinaria del 10 de junio del presente año en atención a visitas a las 6 PM en el salón de sesiones de la municipalidad de Atenas a fin de que exponga su caso.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que en ese sentido sería bueno, en ese caso creo que el compañero Danicio y mi persona que estuvimos en la reunión de la junta vial el viernes, vimos un punto sobre ese tema, entonces sí me interesaría también trasladárselo a esta nueva Administración para que nos dé un criterio legal para que ese día que venga la señora te nosotros tenerle una respuesta y que no venga ella a exponer lo que ya ella lo hizo anteriormente con el anterior concejo nosotros, por lo menos ya tener un criterio legal y técnico porque, también podríamos hacérselo a la unidad técnica para que nos dé un estado de situación de esta calle entonces acompañar de acuerdo estos dos puntos, para que ese mismo día digamos nosotros tengamos una visión más clara de lo que la señora viene a pedirnos y nosotros también poderle responder.

El Sr. Presidente, indica que, en ese sentido, la propuesta de acuerdo sería, se da por recibida la nota y se le otorga el espacio en la sesión ordinaria del 10 de junio del presente año en atención a visitas a las 6 PM en el salón de sesiones de la Municipalidad Atenas, a fin de que exponga su caso y trasladar a la Administración para que nos dé un informe legal y técnico de dicho caso. Si están de acuerdo compañeros por favor sírvanse levantar la mano.

**Acuerdo #5**

**SE ACUERDA:**

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA.**
- 2. SE LE OTORGA UN ESPACIO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN ATENCIÓN VISITAS, A LAS 6:00 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A LA SRA. KAROLIN DE LOS ÁNGELES VÍQUEZ UGALDE, POR UN TIEMPO DE 15 MINUTOS FIN DE QUE EXPONGA SU CASO.**
- 3. SE TRASLADA LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE NOS COLABORE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES UN INFORME LEGAL Y TÉCNICO DICHO CASO.**

**DEFINITABAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Efraín Lizano Madriz, Vecino de Los Ángeles Céd. #2-0336-0577**

**Notificaciones: Telf. 8341-0048**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: Presentación de documentación sobre proceso de Lucha Contra los Parquímetros.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, solicitar la entrega de la información negada y ocultada al suscrito Efraín Lizano Madriz en proceso de a solicitud de información en nombre del Pueblo de Atenas en el proceso denominado Lucha Contra los Parquímetros de Agosto del 2023 y fechas posteriores. Solicitando copia del CONTRATO DEL PROYECTO DE PARQUIMETROS CON LA FECHA Y FIRMA DEL ALCALDE ANTERIOR Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta del acuerdo sería dar por recibida y conocida la nota enviada por el señor Efraín Lizano Madrid, no se traslada a la administración dado que estaba dirigida directamente a la alcaldía si están de acuerdo.

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA NOTA ENVIADA POR EL EFRAÍN LIZANO MADRIZ. NO SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DADO QUE, ESTE VA DIRIGIDO DIRECTAMENTE HACIA LA ALCALDÍA Y ES DE CONOCIMIENTO PARA EL CONCEJO. DEFINITABAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por Silesky Zeledon**

**Notificaciones: [stnjcompany@gmail.com](mailto:stnjcompany@gmail.com)**

**Oficio: Correo Electrónico**

**Asunto: Evento Deportivo Rojo Racing League.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en la nota dan un buen día como miembros de la Municipalidad de Atenas en 2023 el ciclismo nacional vivió una gran experiencia en este hermoso cantón. Vivimos uno de los días más importantes en los últimos años del ciclismo. Por este medio nos gustaría presentar formalmente una nueva fecha de Rojo RACING LEAGUE en el cantón de Atenas. Anuentes y deseosos de una reunión con quien proceda para presentar el proyecto y una vez más Atenas se convierta en el centro del ciclismo nacional.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de Acuerdo sería trasladar a la Administración Municipal para que coordine con el departamento correspondiente a fin de analizar las posibilidades reales para la realización de dicho evento si están de acuerdo.

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, A FIN DE ANALIZAR LAS POSIBILIDADES REALES PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 5**

**Documento enviado por Concejo Municipal de Santa Ana**

**Notificaciones:** [tracy.urbina@santaana.go.cr](mailto:tracy.urbina@santaana.go.cr)

**Oficio:** MSA-PM-01-002-2024

**Asunto:** Consulta a Municipalidades sobre herramientas de Seguimiento de Acuerdos y Gestión Documental.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente indican que, se encuentran en busca de casos de éxito en las distintas corporaciones municipales en cuanto al uso de herramientas tecnológicas para la gestión documental y para el seguimiento de los acuerdos y disposiciones emanadas del Concejo Municipal, realizando varias interrogantes al respecto. Agrega que al respecto de esta nota indicar señor Presidente, formo parte del grupo de secretarías a nivel Nacional del concejo municipal y todas estamos dando seguimiento a estas solicitudes porque sí es muy importante para nosotros contar con una herramienta más que todo para el seguimiento de control de acuerdos nosotros hemos hecho una a nivel de Excel que nos ha funcionado un poco porque hay que estarla alimentarlo y el detalle de esto es que un gestor documental vendría a solucionar varias decadencias a nivel Administrativo, porque se hace realizaría un solo ingreso y se encontraría con la información a nivel de registro inmediato este porque en muchas ocasiones como ustedes pueden ver envían una nota tanto al consejo como la alcaldía y debería de ser un solo ingreso para que ese documento no deba tener dos ingresos y al final se hagan dos expedientes de una gestión, que solamente debería haber tenido un solo ingreso una sola gestión y un solo proceso final. Entonces sí es una herramienta muy importante que ojalá pudiéramos conseguir de alguna de nuestras municipalidades hermanas que tal vez nos puedan ayudar porque sí es muy importante para nosotras.

El Sr. Presidente agradece por la explicación realizada, el acuerdo en este sentido sería trasladarlas a la Secretaría del consejo municipal a fin de que dé respuesta a la serie de preguntas consultadas sobre el uso de herramientas tecnológicas para la gestión documental y para el seguimiento de los acuerdos y exposiciones emanadas en por el consejo municipal si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #8**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE DÉ RESPUESTA A LA SERIE DE PREGUNTAS CONSULTADAS SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES EMANADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 6**

**Documento enviado por Jacqueline Ávila Jiménez, Gestora Social Municipal**

**Notificaciones:** [javila@atenasmuni.go.cr](mailto:javila@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-GS-016-2024 / Invitación

**Asunto:** INVITACIÓN A CONVERSATORIO SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA).

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, cada 29 de mayo en el país, se conmemora el Día Nacional de las Personas con Discapacidad, de conformidad con el artículo 1° de la Ley N.º 8671, por lo que está organizando un conversatorio dirigido a madres, padres, personas encargadas y docentes de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), el expositor será Jose Andrés Soto Anchía, Persona Autista y miembro del Grupo NATUTEA (grupo de ayuda para personas o familiares con TEA). Este conversatorio se llevará a cabo en el Auditorio de la Municipalidad el jueves 30 de mayo a partir de las 9am. Hace extensiva la invitación a las personas miembros de la COMAD y del Honorable Concejo Municipal. Solicita confirmar asistencia.

El Sr. Presidente indica que el acuerdo sería dar por recibida la presente y se traslada a las personas miembros de la COMAD y a los miembros del consejo municipal para que quienes tengan la posibilidad de asistir a dicho conversatorio sírvase en reservar 30 de mayo para dicha actividad y confirmar su asistencia con la licenciada Jacqueline Ávila Jiménez, gestora social si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #9**

**SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDA LA PRESENTE Y SE TRASLADA A LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA COMAD Y A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUIENES TENGAN LA POSIBILIDAD DE ASISTIR A DICHO CONVERSATORIO SÍRVANSE RESERVAR EL 30 DE MAYO PARA DICHA ACTIVIDAD Y CONFIRMAR SU ASISTENCIA CON LA LICDA. JACQUELINE ÁVILA JIMÉNEZ GESTORA SOCIAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Eduardo Sancho Arce, Abogado de los Señores Karen Patricia Porrás Arguedas y Edgar Alberto Gutiérrez Arguedas**

**Notificaciones:** [esancho@syfabogados.com](mailto:esancho@syfabogados.com)

**Oficio:** Documento Físico

**Asunto:** Cesión de Derecho de Local N°22 del Mercado Municipal.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, la Sra. Porrás Arguedas cede y traspasa a título gratuito los derechos que le corresponden del citado derecho de arriendo a favor de Edgar Alberto Gutiérrez Arguedas. Solicitando que se realice el cambio de registro de propiedad y se inscriba a nombre de Edgar Alberto Gutiérrez Arguedas.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de Acuerdo sería, se da por recibida la presente y se le solicita la Administración Municipal para que el departamento servicios generales y administración del mercado a cargo del señor Adrián Campos Alfaro realice el informe correspondiente y verifique que dicha información cumple con toda la normativa estipulada en el reglamento del mercado si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #10**

**SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDA LA PRESENTE Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO A CARGO DEL SR. ADRIÁN CAMPOS ALFARO, REALICE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y VERIFIQUE QUE DICHA INFORMACIÓN CUMPLE CON TODA LA NORMATIVA ESTIPULADA EN EL REGLAMENTO DEL MERCADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por Yahaira Ramírez Arias, Asistente Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR)**

**Notificaciones: [ccdr.atenas2015@yahoo.com](mailto:ccdr.atenas2015@yahoo.com)**

**Oficio: MAT-CCDR-011-2024**

**Asunto: Cambio en partida presupuestaria.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que nos informan al Concejo Municipal que se tomará de la partida presupuestaria 1.08.01 (Mantenimiento de Edificios, Locales y terrenos), la suma de ₡900.000.00 (novecientos mil de colones), para inyectar la partida 5.01.04 (Equipo y Mobiliario de Oficina). E indican que, se necesita que la partida antes mencionada tenga presupuesto para hacerle frente a la compra de artículos de la oficina del CCDRA.

El Sr. Presidente indica que en este sentido compañeros se da por recibida la nota y se traslada a la comisión de Hacienda y presupuesto haciendo la salvedad de que ellos pueden hacer uso de esa partida están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDA LA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE ELLOS PUEDEN HACER USO DE ESA PARTIDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA**

**Notificaciones: [rarce@fedoma.go.cr](mailto:rarce@fedoma.go.cr)**

**Oficio: ADE-FEDOMA N°037-2024**

**Asunto: Moción “Apoyo al Acuerdo del Concejo Municipal de Grecia para que se declare de interés cantonal el tema de la Quema de Cañales y manifestar apoyo para el proyecto de ley N°23485, reconociendo la importancia de regular y controlar las quemadas agrícolas, en especial las quemadas de cañales que tanto afectan el Cantón de Grecia”.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, la Moción “Apoyo al Acuerdo del Concejo Municipal de Grecia para que se declare de interés cantonal el tema de la Quema de Cañales y manifestar apoyo para el proyecto de ley N°23485, reconociendo la importancia de regular y controlar las quemadas agrícolas, en especial las quemadas de cañales que tanto afectan el Cantón de Grecia”.

El Sr. Presidente en este sentido compañeros el acuerdo sería dar por recibida la nota y se informa que este consejo municipal ya emitió su voto de apoyo a la municipalidad de Grecia en

su gestión de declarar de interés cantonal el tema de las quemadas de cañales mediante oficio MAT-CM-214-2024-1, si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE INFORMA QUE, ESTE CONCEJO MUNICIPAL YA EMITIÓ SU VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA EN SU GESTIÓN DE DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL EL TEMA DE LA QUEMA CAÑALES, MEDIANTE OFICIO MAT-CM-214-2024-1. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por Vecinos de Calle Antigua**

**Notificaciones: No indica**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: Solicitud de colaboración con ejecución proyecto #39 del 2023.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, solicitan la ejecución de proyecto del 2023 en Calle Antigua código 2-05-121, debido al mal estado de esta y deterioro con la entrada de las lluvias.

El Sr. Presidente, indica que, el Acuerdo sería se da por recibida y se traslada a la Administración Municipal la nota presentada por los vecinos de calle antigua a fin de que los departamentos correspondientes se sirvan a atender la solicitud presentada si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #13**

**SE ACUERDA: SE ACUERDA SE DA POR RECIBIDA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA NOTA PRESENTADA POR LOS VECINOS DE CALLE ANTIGUA, A FIN DE QUE, LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN ATENDER LA SOLICITUD PRESENTADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes de Atenas**

**Notificaciones: [asodedesarrollomercedes@gmail.com](mailto:asodedesarrollomercedes@gmail.com)**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: Solicitud de fecha para actividad.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que solicitan apartar la fecha del 17 de agosto del 2024, para realizar el tradicional Baile de las Madres, con el objetivo de recaudar fondos.

El Sr. Presidente la propuesta sería se acuerda otorgar la fecha solicitada por la asociación de desarrollo integral de barrio de Mercedes de Atenas, para el día 17 de agosto del 2024, para la celebración del tradicional baile de las Madres se solicita que estos realicen las gestiones correspondientes de requerir los permisos o las patentes temporales están de acuerdo.

#### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA: OTORGAR LA FECHA SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES DE ATENAS, PARA EL DÍA 17 DE**

**AGOSTO DEL 2024, PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL BAILE DE LAS MADRES. SE SOLICITA QUE ESTOS REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES DE REQUERIR LOS PERMISOS O PATENTES TEMPORALES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 12**

**Documento enviado por Carlos Enrique Sequiera Cortes, TV Radio Atenas**

**Notificaciones: [atenasdigital@hotmail.com](mailto:atenasdigital@hotmail.com)**

**Oficio: Fact. 00583**

**Asunto: Solicitud de pago por servicio de transmisión de las Sesiones del Concejo Municipal.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, mediante el presente el Sr. Sequeira envía la factura para el pago de los servicios prestados por transmisión de las Sesiones del Concejo Municipal para el mes de mayo, por un monto 360,000.00 colones.

El Sr. Presidente indica que el acuerdo sería autorizar el pago de la factura terminada en 0583 al señor Carlos Sequeira Cortés, correspondiente a las transmisiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de mayo del 2024 por un monto de 360 000 Colones, si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #15**

**SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA TERMINADA EN 0583 AL SEÑOR CARLOS SEQUEIRA CORTÉS, CORRESPONDIENTE A LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MAYO DE 2024 POR UN MONTO DE 360 MIL COLONES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 13**

**Documento enviado por Luis Vega Ugalde, Presidente, Centro Agrícola Cantonal de Atenas**

**Notificaciones: [cacatenas@gmail.com](mailto:cacatenas@gmail.com)**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: Solicitud de fechas para realizar Feria Cultural Gastronómica Mexicana.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, mediante el presente, la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Atenas solicita reservar las fechas 05, 06 y 07 de julio para realizar Feria Cultural Gastronómica Mexicana en el Campo Ferial de Atenas.

**\*\* Previa verificación, se indica que, los días 05 y 06 de julio se encuentran libres, pero el día 07 de julio ya se encuentra reservado por la Cruz Roja de Atenas, por lo que se necesita un documento de la Cruz Roja indicado que no hay problema en que se realice la actividad el mismo día.**

El Sr. Presidente indica que el acuerdo sería se da por recibida la nota, y se le solicita al centro agrícola cantonal de Atenas coordinar con la Cruz Roja de Atenas a fin de que estos días les avalen o bien rechacen el día 7 de julio dado que con anterioridad había sido solicitado por la Cruz Roja si están de acuerdo compañero.

#### **Acuerdo #15**

**SE ACUERDA SE DA POR RECIBIDA LA NOTA Y SE LE SOLICITA AL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE ATENAS COORDINAR CON LA CRUZ ROJA DE ATENAS, A FIN DE QUE ESTOS LES AVALEN O BIEN RECHACEN EL DÍA 07 DE JULIO, DADO QUE, CON ANTERIORIDAD HABÍA SIDO SOLICITADO POR LA CRUZ ROJA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 14**

**Documento enviado por Yanitza Hernández Cubero, Directora de la Escuela Pavas, Atenas**

**Notificaciones:** [esc.pavas@mep.go.cr](mailto:esc.pavas@mep.go.cr)

**Oficio:** Documento Digital

**Asunto:** Justificación de no paridad en Terna de la Junta de Educación.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, en resumen, justifican la no paridad en la terna, dado que, es muy difícil encontrar personas de una comunidad que deseen formar parte de una Junta de Educación, esto por la gran responsabilidad que conlleva, además que son puestos no remunerados. Algunas otras personas expresan que no les interesa formar parte de la Junta de Educación. Por lo cual hay más mujeres interesadas en ocupar un puesto y muy pocos los hombres que desean ser parte de la Junta de Educación de la Escuela Pavas. Solicita su aprobación para que la Junta de Educación, tenga más miembros mujeres que hombres, debido a los puntos ya antes mencionados.

**\*\* Recordar que, este documento corresponde a una información pendiente del Inciso 15 de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 20 de mayo, ya que había llegado posterior al cierre de la Correspondencia para dicha Sesión, por lo que se retoma en esta, haciendo la salvedad de que, a la documentación presentada en su momento le quedaba pendiente la justificación de no paridad, por lo que, en este momento, al completarse la misma, se puede proceder con el nombramiento de los miembros de las Junta de Educación de la Escuela Pavas, siendo los Señores:**

1. Reina Prado González, Cédula Residencia # 15580940918
2. Steven Miguel Quesada Araya, Cédula # 1-1732-0547
3. Yennifer Elena Ramírez Rodríguez, Cédula # 2-0667-0883
4. Alina Vanessa Campos Mora, Cédula # 6-0441-0913
5. Maria de los Ángeles Chavarría Solís, Cédula # 2-0496-0816

El Sr. Presidente somete a votación y nombramiento de los señores antes mencionados como representantes de la Junta de Educación de la Escuela de Pavas.

#### **Acuerdo #16**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: REINA PRADO GONZÁLEZ, CÉD. DE RESIDENCIA #15580940918, STEVEN MIGUEL QUESADA ARAYA CÉD. #1-1732-0547, YENNIFER ELENA RAMÍREZ RODRIGUEZ CÉD. #2-0667-0883, ALINA VANESSA CAMPOS MORA, CÉD. #6-0441-0913 Y MARIA DE LOS ÁNGELES CHAVARRÍA SOLÍS, CÉD. #2-0496-0816, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA DE PAVAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 27 DE MAYO DEL 2024 HASTA EL 27 DE MAYO 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

Buenas noches, compañeros del Concejo, Síndicos, Público presente y quienes nos ven por TV Radio Atenas. Este es el informe de esta semana llevado por la Alcaldía:

- 1. Se ha dado respuesta al recurso de Amparo 23-021337-0007-CO, interpuesto por el señor Efraín Lizano Madrid ante la sala constitucional de la corte suprema de justicia.**
  - a. En respuesta al recurso de Amparo, presentado por el señor Efraín Lizano Madrid, la sala constitucional ha decidido acoger la gestión y ordenar al señor Máximo Chávez Ovarés, quien actualmente ocupa el puesto de alcalde cumplir con lo dispuesto en la sentencia 2023-025981. Conforme a lo señalado en el considerando III. La sala ha comprobado la desobediencia del anterior alcalde Atenas a lo ordenado en la mencionada sentencia emitida a las 9 horas 30 minutos de la mañana del 13 de octubre del 2023.
- 2. Desfile de Boyeros N° 28**
  - a. El tradicional desfile de bollero se llevará a cabo el domingo 11 de agosto ya se está trabajando en la elaboración del programa y la municipalidad apoyará logísticamente con el logísticamente y con el almuerzo para los boyeros participantes.
- 3. Seguimiento y ejecución de los proyectos inconclusos. Se han construido las los siguientes:**
  - a. Alcantarillada frente a la parada de buses donde está el semáforo de peatonal frente de Coopetransatenas.
  - b. Las tapas de las cajas de registro en la calle de la arrocera
  - c. La caja de registro frente a la casa de Miguel Avilés, así como la conclusión del caño y acera hacia el seguro social.
  - d. Reparación de parrilla en la esquina de la familia Benavides entrada al estadio.
  - e. Demarcación de los daños en carretera, calles y caminos cantonales.
  - f. Conclusión del alcantarillado de la calle Cascajal.
  - g. Se inició la construcción del alcantarillado del INVU en el Vainilla de Santa Eulalia (contratación es externa)
- 4. CECUDI**
  - a. Hemos iniciado un estudio de la realidad del centro de cuidado y desarrollo integral con el propósito de mejorar y eficientizar los resultados de dicho centro.
- 5. SIGMA**
  - a. Con el sistema integrado de gestión municipal de Atenas iniciamos una evaluación del estado actual, así como de los compromisos adquiridos para verificar su cumplimiento.
- 6. Salón comunal de Los Ángeles de Atenas**
  - a. Inicio del proyecto de construcción del salón comunal en Los Ángeles de Atenas con fondos de DINADECO, 127 millones de colones y el apoyo de la municipalidad que proporcionará maquinaria y materiales como parte de su contribución al proyecto se debe dar prioridad al proyecto ya que el plazo de construcción vence en noviembre hoy lunes 27 se iniciaron los movimientos de tierra solo está haciendo la Municipalidad con el Back-hoe y la vagoneta
- 7. Proyecto marco con COOPEATENAS**
  - a. Con el propósito de agilizar los procesos de compras en algunas de las necesidades que se presentan que son imprevistos, pero de urgente solución y en aras de aprovechar las iniciativas presentadas por la gerencia hemos iniciado la reacción de un convenio marco de cooperación que una vez revisado por ambas partes estaremos presentando este concejo para su conocimiento y aprobación.
- 8. Feria de empleo**
  - a. Este miércoles 29 de mayo realizaremos otra feria de empleo gracias a la colaboración de Laica. En la primera feria realizada 13 de mayo se reclutaron 18 atenienses desempleados que ya han sido contratados por esta empresa ubicada en el Coyol del Coyol de Alajuela hacemos un llamado a la población para que aproveche esta otra oportunidad laboral.

**9. Mejora a los dos cementerios administrados por esta municipalidad**

- a. Con el propósito de mejorar el funcionamiento de los cementerios hemos llevado a cabo acciones administrativas correctivas en ambos con especial atención el cementerio Escobar donde se detectaron debilidades significativas estas acciones incluyendo el ordenamiento y embellecimiento de ambos cementerios.
10. Aparte así desde ahora que el centro agrícola cantonal que está pidiendo ese ese permiso yo insto tal vez a los del centro agrícola a los de la Cruz Roja y hay una presentación de arte griego es 06 de junio creo que es aquí en el parque y el bingo de la Cruz roja es el domingo a las 7 tal vez el centro agrícola podría unir esfuerzos con esos tres grupos y sería buenísimo o sea la presentación allá es una obra de arte griego y el bingo de la Cruz roja no se seguro en el salón comunal lo van a hacer pero sería mucho mejor hacerlo allá con aquella actividad es una sugerencia que tal vez les sirva.

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES**

**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

El Sr. Presidente, da lectura al informe que se encuentra en el registro del expediente digital.

Municipalidad de Atenas, al ser las quince horas veintidós minutos del veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se conoce el informe de investigación DEP-260-2022, de le procuraduría de la Ética Pública.

La denuncia versa sobre la contratación directa vía excepción número 22CD-0001050005500001, cuyo objeto era la compra de servicios de apoyo técnico - logístico para la realización de un evento recreativo de Mountain Bike en el año 2022.

La investigación preliminar efectuada por le Procuraduría General de le República se refiere a la actuación del Licenciado Wilberth Martín Aguilar Gatjens, ex alcalde de la municipalidad de Atenas, con relación a la emisión de una carta de recomendación de este, en favor de la señora Jessica Jiménez Quesada y William Hernández Santamaría, quienes con dicho documento, participaron y fueron adjudicados en el proceso de contratación: 22CD-000105-0005500001, por un monto de CI 290 000.00 (un millón doscientos noventa mil colones).

De acuerdo con lo indicado por la Procuraduría de la ética pública dicha actuación puede contravenir las disposiciones de la Ley en contra de la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública (en adelante LCCEFP), lo que acarrearía responsabilidad civil, penal y administrativa a cargo del funcionario presuntamente infractor.

Se acusa la posible violación por parte del Licenciado Aguilar Gatjens, del Principio de Probidad consignado en el artículo 4 de la LCCEFP, cuyo texto indica:

*"Artículo 4°-Violación al deber de probidad. Sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que procedan, la infracción del deber de probidad, debidamente comprobada y previa defensa, constituirá justa causa para la separación del cargo público sin responsabilidad patronal. "*

Como se puede apreciar del texto transcrito la conducta descrita en el mismo, puede acarrear responsabilidad civil, penal y administrativa.

Respecto de la responsabilidad penal

Tal norma se encuentra relacionada con los artículos 52, 57 y 58 del mismo cuerpo normativo, que consigna los delitos de: Tráfico de Influencias, Influencia en contra de la Hacienda Pública y finalmente Fraude de ley en la función administrativa, tipos penas cuya investigación y procesamiento le corresponden al Ministerio Público, quien deberá definir si estos se pueden acusar, en función de la prueba ofrecida por la Procuraduría y se existe concurso formal o material entre los tipos penales de acuerdo con la normativa aplicable al derecho penal según, la comprobación de la comisión de un delito.

## Respecto de la responsabilidad de administrativa

La responsabilidad administrativa está enmarcada en la posibilidad de perder el cargo ejercido sin la retribución de las garantías laborales correspondientes a la liquidación, sin embargo, en el presente caso el denunciado no se encuentra actualmente en el ejercicio de la función pública por lo que la sanción administrativa es imposible de ejecutar, por lo que resultaría infructuoso iniciar un proceso administrativo sancionatorio en contra del Lic. Aguilar Gatjens, quien actualmente no es funcionario público.

Lo anterior no ocurre con las personas encargadas del proceso de contratación, eventualmente la Alcaldía puede valorar si existe suficiente indicio para considerar viable la tramitación de procesos sancionatorios en contra de quienes participaron en la contratación, con fundamento en la misma denuncia, dado que eventualmente pueden existir faltas en el deber de cuidado, en la efectiva y eficiente conducta administrativa tendiente a la provisión de los servicios necesarios para la Municipalidad con apego a la normativa del Derecho Administrativo.

Es posible apuntar que, del análisis del expediente suministrado por la Procuraduría, se denotan aspectos cuya investigación puede ser de interés de la alcaldía ya se para mejorar los procesos de compra, la redacción de carteles y la elaboración de rubricas para la calificación de las ofertas, como para la potencial imposición de sanciones administrativas a las personas eventualmente responsables de los procesos de contratación efectuados en este caso en específico. Saltan a la vista aspectos como:

1. Se contrató un comercio dedicado -a venta y reparación de bicicleta, categorizado con actividad comercial tipo C, clase CIIU 9529, cuya autorización sanitaria y de funcionamiento no es para realizar eventos deportivos o similares.
2. Se contrató una persona física y no a una persona jurídica, sin embargo se aporta un contrato atípico denominado como convenio de alianza comercial, efectuado entre dos personas cónyuges entre sí, cuya fecha data del 10 de enero de 2020, pese a que el permiso de funcionamiento del comercio fue otorgado por el Ministerio de Salud el día 20 de agosto de 2021 y la patente comercial fue otorgada por la Municipalidad el 10 de setiembre de 2021, situación que evidencia que el comercio no existía con anterioridad el año 2021 o ejercía labores de forma ajena a la Ley, lo que podría tener implicaciones en la verificación de la experiencia comercial de la oferente contratada. Es importante que se haga constar que la misma contratante indica que ella es la única beneficiaria del negocio, según declaración jurada que consta en el expediente de contratación a folio 31, lo cual puede rozar con lo consignado en el convenio antes referido. Si el convenio al que hacemos referencia en este punto no es válido o no existiera, la carta emitida por el CCCR carecería de veracidad, toda vez que ella indica que Bicycle Mechanics, colaboró con el Comité en los años 2020 y 2021, sin embargo, en el 2020 el negocio comercial propiedades de Jessica Jiménez, no existía formalmente, por lo que es imposible que el CCCR emita una recomendación a un comercio que para tal fecha no estaba autorizada.
3. Si se revisa el folio 33 del expediente de la contratación puede confirmarse que ante el INS la persona que ejerce la actividad comercial es Jessica Jiménez Quesada, bajo un nombre de fantasía "Atenas Bicycle Mechanic" y reafirma que la actividad comercial es la reparación y venta de bienes personales y enseres domésticos y no la producción de eventos, lo que podría verificar de parte de la comerciante incongruencias con la información oficial sobre su negocio y la consignada en las declaraciones jurada rendidas en el proceso de contratación administrativa.
4. Es posible que en el proceso de verificación de las ofertas se haya pasado por alto que tanto el permiso de funcionamiento, la patente comercial como el certificado del INS, indican que la actividad aprobada para la señora Jessica Jiménez, en la clasificada como CIIU 9529, misma que no integra las actividades de comunicación, publicidad, asistencia y producción de eventos, como lo solicita el cartel de la contratación, el efecto de esta omisión pudo haber causado la declaratoria de infructuoso del concurso, consecuentemente no se habría podido consolidar la contratación y el pago a la señora Jiménez Quesada.
5. De acuerdo con lo dispuesto por el pliego de condiciones de la contratación, en el punto e) de las especificaciones técnica, se indica que la experiencia en la prestación de servicios similares a los contratados se verificaría con una declaración jurada al respecto, ambas ofertas presentan dicha

declaración, en el caso de Jessica Jiménez, su declaración consta en el folio 32 del expediente de la compra directa y en el caso de la oferta suscrita por Three Visions SRL tal declaración se ubica en el folio 68 del mismo expediente, sin embargo en la calificación de las ofertas efectuado mediante criterio técnico de la unidad ejecutora de la compra (folio 92), se indica que la empresa Three Visions SRL no cumple con el requisito, lo cual aparentemente es contrario a la verdad.

6. En la carta de recomendación que constituye la medula de la investigación efectuada por la Procuraduría de la Ética pública se hace referencia a experiencia de la empresa de la señora Jiménez Quesada, ofreciendo servicios a la Municipalidad de Atenas, sin embargo, no se hace referencia al número de expediente de la compra de esos servicios en el año 2021. Tanto la carta de la Municipalidad, firmada por el Licenciado Aguilar como la carta del CCDD firmada por su asistente administrativa, terminan con una redacción similar, asunto que consideramos puede ser un indicativo importante para la investigación de eventuales responsabilidades administrativas, siendo que la Procuraduría indicar que dicha redacción es un criterio subjetivo y no existe parámetro de evaluación objetivo para generar tal calificación.
7. El sistema de evaluación de las ofertas fija un 20% del total de los puntos por asignar a las empresas concursantes, a aquellas que se encuentren domiciliadas en el cantón de Atenas, presentando con ello una ventaja odiosa y excluyente para aquellas empresas y personas que teniendo iguales o mejores condiciones y precios, no se encuentran domiciliadas en Atenas, esta discriminación ajena al derecho, no muestra ningún sustento jurídico o justificación valedera, por lo que puede considerarse como violatoria del principio de libre participación y libre concurrencia al concurso y consecuentemente violenta el orden constitucional.

En virtud de lo expuesto esta comisión considera que, pese a que la responsabilidad administrativa no se puede procesar en contra del denunciado Aguilar Gatjens, si es necesario que la Alcaldía efectúe una evaluación a profundidad de las aparentes anomalías apuntadas anteriormente y que pueden ser responsabilidad de los funcionarios a cargo de la compra de los servicios y de la ejecución del proceso de compra y el contrato mismo. También es necesario que se dé parte al CCDD verifique la procedencia y el fundamento de la carta de recomendación extendida a la empresa de la señora Jiménez Quesada, y exponga las razones por las que se extendió la recomendación por actividades realizadas en el año 2020, cuando aparentemente la empresa no existía en tales fechas.

#### Respecto de la responsabilidad civil

Verificada la verdad real de los hechos, previo proceso administrativo, es necesario que la Municipalidad efectúe la recuperación de las sumas pagadas por un contratación aparentemente desapegada de la norma que regulaba en su momento la Contratación Administrativa, esta recuperación debe hacerse en contra de todas aquellas persona que de manera clara sean consideradas responsables en algún grado de los hechos que vulneraron el derecho administrativo, consecuentemente no se puede iniciar un proceso en contra del Licenciado Aguilar Gatjens si antes no se ha excluido la posibilidad de que otras personas sean corresponsables en el proceso.

#### **Conclusiones y recomendaciones:**

1. Se debe remitir al Ministerio Público copia del informe efectuado por la Procuraduría de la Ética Pública, junto con este dictamen a fin de que se valore las responsabilidades penales correspondientes por la probable comisión de los delitos consignados en los artículos 52, 57 y 58 de la Ley en contra de la corrupción y el enriquecimiento ilícito
2. Solicitar a la Alcaldía Municipal, evaluar las potenciales responsabilidades administrativa e iniciar los procesos sancionatorios a los funcionarios que hayan podido incumplir con las normas, si es que lo estima conveniente, con el fin de determinar si existe corresponsabilidad civil.
3. Solicitar a la Alcaldía que una vez que se tengan claras las responsabilidades administrativas, efectuar los procesos con la finalidad de recuperar las sumas pagadas a la señora Jessica Jiménez Quesada, en caso de que sea procedente.
4. Solicitar a la Alcaldía que se evalúe la necesidad de efectuar un proceso sancionatorio a la empresa propiedad de la señora Jessica Jiménez Quesada, proveedora del servicio contratado mediante el expediente 22CD-000105000550000, debido a las aparentes inconsistencias que

existen entre los documentos aportados al concurso relacionados a su experiencia, patente, seguros de riesgos de trabajo, permisos de funcionamiento y otros y sus declaraciones juradas.

5. Solicitar a la Alcaldía la revisión de los factores y parámetros de calificación de las ofertas, con el fin de que los mismos sean planteados en delante de manera que no den lugar a violaciones al principio de libre participación y concurrencia.

### **Moción**

La comisión especial investigadora nombrada al efecto solicita se acoja el informe, se someta a votación cada una de las conclusiones contenidas en el mismo, y se proceda a la comunicación y traslado del expediente a los organismos judiciales y dependencias administrativas para el trámite.

*Una Vez presentada esta Moción el Sr. Regidor Propietario Roy Arias y Presidente de la Comisión Especial, somete a votación y recibimiento del presente informe.*

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietario indica que esta por temas de consanguinidad se inhibe de participación y solicita que su suplente forme parte del cuerpo deliberativo en este momento.

### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA EL PRESENTE INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

*Se indica que la Sra. Yudith Viquez Zúñiga sustituye a la Sra. Yojana Aguilar en la votación.*

### **Acuerdo #18**

**SE ACUERDA ACOGER LAS CONCLUSIONES RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, QUE INDICAN LO SIGUIENTE:**

1. Se debe remitir al Ministerio Público copia del informe efectuado por la Procuraduría de la Ética Pública, junto con este dictamen a fin de que se valore las responsabilidades penales correspondientes por la probable comisión de los delitos consignados en los artículos 52, 57 y 58 de la Ley en contra de la corrupción y el enriquecimiento ilícito
2. Solicitar a la Alcaldía Municipal, evaluar las potenciales responsabilidades administrativa e iniciar los procesos sancionatorios a los funcionarios que hayan podido incumplir con las normas, si es que lo estima conveniente, con el fin de determinar si existe corresponsabilidad civil.
3. Solicitar a la Alcaldía que una vez que se tengan claras las responsabilidades administrativas, efectuar los procesos con la finalidad de recuperar las sumas pagadas a la señora Jessica Jiménez Quesada, en caso de que sea procedente.
4. Solicitar a la Alcaldía que se evalúe la necesidad de efectuar un proceso sancionatorio a la empresa propiedad de la señora Jessica Jiménez Quesada, proveedora del servicio contratado mediante el expediente 22CD-000105000550000, debido a las aparentes inconsistencias que existen entre los documentos aportados al concurso relacionados a su experiencia, patente, seguros de riesgos de trabajo, permisos de funcionamiento y otros y sus declaraciones juradas.
5. Solicitar a la Alcaldía la revisión de los factores y parámetros de calificación de las ofertas, con el fin de que los mismos sean planteados en delante de manera que no den lugar a violaciones al principio de libre participación y concurrencia.

**SE SOLICITA SE PROCEDA A LA COMUNICACIÓN Y TRASLADO DEL EXPEDIENTE A LOS ORGANISMOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL TRÁMITE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

*Se indica que la Sra. Yudith Viquez Zúñiga sustituye a la Sra. Yojana Aguilar en la votación*

## **ARTÍCULO VII MOCIONES**

El Sr. Presidente, continuamos con el Artículo VII, EL Señor Compañero Evans Arguedas Valerio recibió el propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, buenas noches, Señor Presidente, compañeros Regidores Señor Alcalde, compañeros Síndicos y Concejales, y todas las personas que hoy nos están siguiendo por TV Radio Atenas. Procede con la lectura de la moción.

*Se indica que, este documento se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.*

Considerando que prevenir es mejor que atender o lamentar, pensando en un accidente, hoy agradezco a un padre de familia, de la Escuela Tranquilino Víquez, que me hace una observación y una solicitud de que hoy le ayudemos a que frente a la Escuela Tranquilino Víquez y aparezca un paso peatonal y la semana anterior se hablaba de la conciencia y entonces quiero solicitar de forma muy respetuosa, que se pueda elevar a la UTGV, o a quien corresponda, de que se pueda realizar este paso peatonal, pero pensando en pasos peatonales, yo también quiero tomar en cuenta o que se tome en cuenta y yo creo que esto más bien tiene que elevarse a nivel de Concejo de Transporte Público la situación de Barrio Fátima. Añade que, cuando nosotros pasamos por Barrio Fátima, yo no sé si se han preguntado cómo hacen los niños para cruzar y poder ir hacia la Escuela en Ruta Nacional transitada no solamente por una cantidad enorme de vehículos, sino que todos van deprisa y la pregunta es cómo hacen esos niños o cómo hacen esas mamás la semana anterior yo decía ojalá que nosotros nos acostumbremos a actuar antes de que algo suceda, hoy son dos escuelas las que prácticamente nos están pidiendo que los tomemos en cuenta con un paso peatonal, pero también ya me habían hecho una solicitud Mercedes. Ojalá que, podamos hacer un inventario de todas las escuelas que hoy tienen esa necesidad porque yo soy de la zona de Los Ángeles específicamente allá el barrio la Presa y cuando hay reunión o por cualquier cosita que sea convocado por la escuela se estacionan carros a ambos lados y tienes que pasar por medio carril, ni siquiera por un carril por medio carril y por ahí tienen que salir los niños o por ahí tienen que ingresar muchas veces entonces yo esperaré en Dios que no necesitemos que suceda algo como atropello o algún golpe de un niño para después nosotros decir mira si hubiéramos hecho aquello quizá no hubiera sucedido lo otro. Entonces mi petición es eso de que se dé que se pueda trasladar tanto a la Unidad Técnica en el caso de las escuelas del cantón como tal y también a Transporte Público a nivel San José por calle nacional el asunto Fátima que es urgente eso es sumamente peligroso, muchas gracias.

El Sr. Presidente, si están de acuerdo con la moción presentada, se somete a votación la moción presentada por el compañero Evans.

**Acuerdo #19**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

**SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, LA POSIBILIDAD DE PODER CREAR UN PASO PEATONAL FRENTE A LA ESCUELA TRANQUILINO VÍQUEZ Y FRENTE A LA ENTRADA QUE VA A LA ESCUELA DE FÁTIMA.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Dagoberto Guerrero, Síndico el distrito Escobal, pero tenía algo más así buenas noches presentes y no presentes hoy traigo 4 peticiones bueno la primera es asociación de desarrollo integral de Escobar de Atenas. Asunto remoción de estructura del planché multiuso de la cancha de fútbol en Escobar de Atenas estimados señores municipalidad de Atenas Concejo Municipal reciban un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de Escobal cédula jurídica número 3-00-0840767-00 la estructura del planché contigo a la cancha de fútbol está es extremadamente dañada y sumamente peligrosa por la seguridad por la seguridad de los usuarios mediante la presente les pedimos cortésmente que intervengan con urgencia removiendo la estructura del techo además le rogamos que dejen allí mismo el material que quitarán para nosotros poderlo vender como chatarra y utilizar su ganancia para otros proyectos del Comité de Deportes le agradecemos de antemano por su apoyo ese sería la primera solicitud.

La segunda es de parte mía como dicen requerimos con todo respeto que por favor nos brinden un bacheo para el centro del distrito de Escobal ya que la calle por ahí están las fotos lo brinde lo brindemos bacheo para el centro del distrito de Escobal ya que la calle 707 se encuentra en mal estado ya requiere debido mantenimiento adjunto fotos del caso tercero.

En segundo punto solicitamos una investigación sobre 120 alcantarillas, que estaban aprobadas para la salida calle Doña Huila hacia barreta ya que no se encuentra dicha solicitud y anteriormente estaban aprobadas por la administración pasada adjunto carta anterior donde se solicitaba un cuneteo y también adjunto fotos de la calle eso bueno la foto no está en la vamos a ver agradecemos su atención y esperamos pronta respuesta del caso.

La última sería es la salida Barroeta eso era algo que ya el alcalde saliente ya había probado eso el síndico que también salió ese asiento de alcantarilla estaban aprobadas pero ya ahí ya hemos ido en busca y no están a 120 alcantarillas mire el Síndico dijo que eso estaba ahí están en el presupuesto y lo que pasa que no se ven gracias bueno vamos por el cuarto petición del comité caminos calle Cerrillos de Escobal por medio de la presente el comité de caminos de la calle Cerrillos Escobal se dirige a ustedes para solicitarle se realice la poda de árboles los cuales están los cuales están afectando un tramo de 80m del camino público ubicado hacia 300m norte de la Escuela Tomás Sandoval dicho tramo tiene varios años de alta vegetación y con el tiempo ha aumentado con si consideradamente al punto en que ya los carros altos están pegando en las ramas que cubren ya todo el ancho de la calle es importante indicar que dicha propiedad donde se ubican estos árboles es muy antigua y prácticamente abandonada sin embargo se oponen a limpiar dicho tramo por ahí también habían unas fotos pero vamos a ver ahí están ante lo expuesto solicitamos su colaboración para la limpia de dicho trayecto considerando que esta calle es pública código 2-05-020 se mantiene en óptimas condiciones y nuestro comité es vigilante del cuidado de su mantenimiento preventivo ahí firma el Sr. Ronald Rodríguez que es del Comité del de calle Cerrillos de Escobal eso sería gracias.

El Sr. Presidente, agradece la participación del Sr. Dagoberto Guerrero e indica que, la propuesta de Acuerdo sería trasladar a la Administración, las peticiones hechas por el síndico de Escobal para que realicen las respectivas inspecciones y coordinen con los departamentos correspondientes e interpongan sus buenos oficios para darle la más pronta solución estamos de acuerdo compañeros.

### **Acuerdo # 20**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES HECHAS POR EL SÍNDICO DE ESCOBAL PARA QUE REALICEN LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES Y COORDINEN CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS PARA DARLE LA**

**MÁS PRONTA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Ariam María Arce Porras, Síndica propietaria del distrito de San José, buenas noches, Señor Alcalde Regidores, compañeros Síndicos, las peticiones tengo muchas de parte del distrito, pero sé que están haciendo un gran esfuerzo por sacar todo lo pendiente no traigo información audiovisual:

1. Los vecinos del puente que está bajando después del árbol de Mango camino hacia Palmares, me han informado que está en muy mal estado de día bueno se logra ver este el paso, pero sí está lloviendo y de noche completamente destruido lo que son las barandas no existen y esto, aunque sea carretera Nacional para los vecinos es incómodo, no hay una parada de bus y entonces el hay un hueco en el centro de la calle entonces los carros pasan muy rápido y puede que tenga algún problema con un vecino. Menciona que igual siguiendo carretera Palmares hay un hueco frente a unos caseríos entonces al estar en una curva los carros no quieren pasar por el hueco y este pueden causar en un accidente, dado que se arregló la carretera de Torunes hacia Atenas, los vecinos de Naranjo-Palmares-Grecia están tomando estas rutas alternas para llegar a la 27, el tránsito en horas pico 5 a 7-8 de la mañana, es exagerado y en muchas partes de del barrio ya sea ahora la Puebla Alto López o barrios del Sur, no hay aceras y las cunetas son profundas entonces ha sido incómodo para los vecinos caminar, porque es peligroso entonces depende de la curva que tome no ve al transeúnte o al peatón, entonces puede ser peligroso puedo solicitar ya sea aceras sé que es un poco complicado por ser carretera Nacional, cunetas pero sí tomar en cuenta que debemos de como lo he escuchado en sesiones anteriores que intervino Evans estamos preocupados porque, al haber tanto tránsito todo se está destruyendo más rápido, la carretera, las aceras, los puentes, entonces como intervenir en esa parte hasta donde se pueda darle prioridad, a lo que ya viene, estamos en invierno y entonces los huecos con el agua se tapan y ustedes me entienden esa parte.
2. Le comenta el Director de la Escuela del Alto López que ya el Síndico anterior había ido porque estaban construyendo o arreglando la calle la una casa al norte de la Escuela y al haber movimiento de tierra, entonces quedó en alto y se le desborda el agua hacia la Escuela entonces no sé qué procede si eso es Municipalidad o si dónde deben hacer ellos la petición ya que toda el agua con barro se les mete porque parece que la propiedad quedó un poco más alta que la Escuela.
3. La vecina de Calle Cascajal me indica que no hacia la Calle Nueva que está asfaltada camino hacia el río sino metiéndose al caserío, no hay cunetas entonces la carretera se está lavando ella me envió una información donde se ve que está completamente ya lavándose la calle, entonces está como peligroso pasar por ahí y no hay mucha iluminación, entonces no se ve.

En resumen, lo de Calle Cascajal el puente que va hacia el bajillo camino hacia el Norte, los huecos de la carretera, también el puente que está camino Alto López por la vibración ahora de tantos camiones, también parece que la capa que lo cubre ya se ve en la malla electrosoldada que está ahí.

Menciona que, también me interesa como Síndico y como mujer o parte de la comunidad de Atenas, que esto es muy importante darle prioridad a los proyectos viales, infraestructura, pero la parte humana me interesa más, puesto que convivimos como lo decían los Lazos de Amistad, este proyecto de adultos mayores, los adultos mayores de las comunidades están simplemente desplazados y me interesa porque conozco muchos vecinos y mi mamá también está en esa edad, ellos no hacen nada tal vez a algunos no sé les queda difícil venir hasta el centro, entonces como darle herramientas a las comunidades de ver qué proyectos podemos hacer para descentralizar, no decir o sea no vayan al centro a hacer algo sino como Asociaciones como Síndicos, darle más importancia a hacer actividades para que ellos se entretengan para que tengan algo que hacer, ya sea una venta o porque yo le comenté a varios

adultos y ellos me dijeron tómenos en cuenta, porque no estamos completamente desocupados y darle también participación musical al área de Atenas, como qué bonito hacer un concierto de con la sinfónica, sé que se ha hecho en años anteriores pero me interesa que también la parte cultural de Atenas, se vea muy beneficiada o meterle como más empeño porque con lo del cantonato, yo digo se trabajan en ferias, se hacen actividades, pero qué hay para hacer en Atenas, si un extranjero me pregunta qué puedo hacer en Atenas, yo no sé entonces dónde puedo conseguir información, qué puedo visitar qué bosque si hay mariposarios que escuche algo de este, dónde me pueden llevar a hacer un tour aprovecharnos de la comunidad de extranjeros, que hay si quieren participar en ayudarnos darnos ideas entonces, más que venir a pedirles ayuda de la infraestructura vial es ayudémonos a trabajar en la parte humana que para mí eso es como muy valioso, porque si estamos ayudándonos humanamente dándole prioridad a los adultos mayores niños y adolescentes muchas de las cosas que están pasando tal vez no se pueden evitar pero se pueden disminuir entonces esa es mi participación muchas gracias buenas noches.

El Sr. Presidente, da las gracias, compañera y gracias por apuntar toda esa serie de detalles sobre los aspectos de sensibilidad y humanismo para con los adultos mayores que tienen los diferentes distritos de nuestro cantón, en este sentido la propuesta de acuerdo sería trasladar a la administración la situación expuesta por la Síndica Barrio San José y se haga la inspección y se coordine con los departamentos correspondientes para que den las posibles soluciones están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo # 20**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SITUACIÓN EXPUESTA POR LA SÍNDICA BARRIO SAN JOSÉ Y SE HAGA LA INSPECCIÓN Y SE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE DEN LAS POSIBLES SOLUCIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Marcela Villarreal, Síndica del distrito de Atenas da las buenas noches compañeros Regidores, Señor Alcalde y mis compañeros Síndicos, la petición es por parte de unos municipios del cantón más que todo del sector de los pensionados, la preocupación que tienen es la poca seguridad que hay en el parque o alrededores de los bancos, más que todos los días 30 y 31 que ellos reciben los pagos de las pensiones, yo creo que todos hemos visto las filas que se hacen en las mañanas para ellos retirar su debida pensión o en los cajeros, me estuvieron diciendo que hace poco a una señora la quisieron asaltar una adulta mayor y les preocupa que no se ven policías no se ve seguridad, más que todo esos días que son los días que ellos reciben la pensoncita y salen con su dinero en mano verdad entonces quería ver si; tal vez, con la Fuerza Pública de Atenas con el Señor Grey Granados o la fuerza pública que tiene la municipalidad se pueda tal vez coordinar que para los días de pago de pensión se vea un poquito más de vigilancia para estos señores que están un poco preocupados y colaborarles buenas noches

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a Marcela, la propuesta de Acuerdo sería trasladar a la Administración para que coordine con la Policía Municipal y la Fuerza Pública el dar una mayor seguridad en los espacios indicados por la Señora se indica a los alrededores del parque y del banco para dar una mayor seguridad principalmente a nuestros adultos mayores están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #21**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO O ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PUEDAN DAR UN MAYOR APOYO Y SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS INDICADOS POR LA SRA. MARCELA VILLAREAL, TALES COMO EL PARQUE Y BANCOS DE MAYOR**

**AFLUENCIA PARA DAR MAYOR SEGURIDAD, PRINCIPALMENTE A NUESTROS ADULTOS MAYORES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico propietario de San Isidro, muy buenas noches, Señores del Concejo, Sr. Máximo Chaves, Alcalde, Señores Síndicos y Síndicas, la gente en la calle lo mira a uno y dicen bueno decían nuestros abuelos puncen que están punzando, entonces la gente lo chucea a uno para que uno venga a solicitar o seguir insistiendo con la gente que uno necesita que le ayude.

1. La gente de Zacatal está solicitando se haga una visita de parte de la junta vial al hueco de Zacatal, me recuerda mucho a mí la platina del puente en San José, entonces cada vez que lo ven a uno pues le dice preguntarle a Máximo, si está en el plan de trabajo de ustedes hacer la visita a Zacatal o qué se piensa hacer porque yo fui a verlo y está en un estado muy crítico. Eso en cualquier momento ya entró el invierno ya se puede desbancar eso ahí y entonces sí vamos a estar en un problema grave.
2. La gente de pavas ayer estuve por ahí en pavas y la gente me dijo me llevaron a ver un trabajo que lo estaba haciendo una empresa de MAPACHE o así que le llaman privada entonces que dejaron un cuneteado a medio sí o sea sin terminar y en la parte más crítica que es llegando a un puentecito donde nada más salieron pienso yo que seguramente no tengo información, la empresa ya tiene que haber cobrado si salió y se fue ya se les pagó entonces ahí está el problema en la parte más angosta de donde esté si tiene que dale campo a un carro o el suyo pues se puede ir arriba; entonces, ellos están este insistiendo en que hablar con la empresa que la Administración hable con la empresa para que se les solucione es un trayecto muy poco son como 50m pero sí necesitan que se les dé que se continúe el trabajo.
3. En Morazán pues me estaba hablando el anterior Síndico que bueno de aquel día en San Isidro la vez anterior este se mencionó sobre el problema que tienen en la cancha de fútbol, pero también contigua al salón comunal tienen otro problema de agua si necesitan que se les facilite 18 alcantarillas de 18" para solucionar el problema de aguas, que tienen en frente al salón comunal entonces, respetuosamente yo les pido a la Administración que se nos dé lo más pronto posible solución a estos a estos problemas.

El Sr. Presidente, da las muchísimas gracias, da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, para informarle a Luis Alberto vea yo el domingo, todo el domingo anduve por toda esa zona, subí hasta estanquillo por ahí por y también pasé por Morazán donde está haciendo el cuneteado frente a los Vargas, creo que es ahí pero y pasé por calle Cascajal, por Sabana Larga anduve un recorrido, comenta que este convocó a los señores a Fabián Mendez, es el ingeniero a Jimmy a Manfred y Alfonso Castillo, para una visita el miércoles a esa zona, anduve por calle Camacho también, el cuneteado que se está haciendo en Morazán lo paré hoy porque no es justo que sigan haciendo los caños en la calle no donde tienen que ir o sea hay que respetar el ancho de la calle, entonces yo el miércoles voy con ellos con Fabián con Jimmy con todo el equipo para que ellos vean cómo se va a trabajar ahora o sea el lineamiento de calle tiene que ser lo principal, no estarle regalando a la gente las aceras, los caños, para que ellos encojan los caminos. Ahí estamos en eso, anduve allá también no sé la situación de la Escuela de Pavas el supervisor me había pedido a mí de como una limpieza o algo ahí por lo del dengue, pero no sé si lo esté.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico propietario de San Isidro comenta que, un vecino de calle pavas y fuese una hermana este me dijo que el Ministerio de salud fue hay unas llantas de atrás donde estaba la antigua escuela hay un poco de llantas ahí y lo que hicieron fue fumigar ya, pero eso se sigue llenándose y el propio Ministerio de salud fue la que hizo eso.

El Sr. Alcalde, comenta que el Supervisor me pidió a mí que y yo lo coordiné con Jeudy creo que fue o con el otro muchacho con Anastasio, ajá para ver si se, pero no sé si limpiarían eso.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico propietario de San Isidro comenta que, de paso el agente Morazán, está muy agradecido porque ya se iniciaron los trabajos como usted lo acaba de mencionar y también yo felicitar al Alcalde porque yo ayer lo vi yo lo vi cuando yo estaba trabajando por ahí lo vi pasar y digo yo qué bonito como se ve el alcalde trabajando un domingo viendo yo me imaginé seguro anda viendo Calle Iras, este los problemas que hay ahí y de verdad felicitarlo porque se ve que está trabajando y felicitar a toda la familia, porque yo en San Isidro lo dije somos una familia que estamos trabajando por el bien de cantón muchas gracias.

El Sr. Alcalde, indica que, si ayer yo visité Calle Iras, está quedando muy bonito el trabajo claro hay que recuperar vía, porque hay muchas construcciones, me imagino que sin permiso en la pura orilla de la calle entonces, antes de que termine esas construcciones hay que ir a visitarlas muchos planteles, a la orilla de la calle pero en la calle no están donde tienen que estar, hay que ir recuperando todo eso es derecho de vía, me encontré la cuadrilla de la azada de Barrio Mercedes también le dije vamos a reunirnos con ustedes a partir de junio, los medidores de las azadas tienen que ir a 7m del centro de la calle, no en el la calle sino a 7m del centro de la calle y así voy a hacer con acueductos y con todo para ir mejorando a que los caminos sean verdaderos caminos.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a Don Luis, indica que en este sentido el Acuerdo sería trasladar la Administración para que coordine con la Junta Vial para realizar una inspección y visita a Zacatal con el objetivo de analizar el hueco en dicha ruta que pone en peligro a los transeúntes así mismo coordinar con el departamento así mismo traslada la Administración para que coordine con los diferentes departamentos para realizar la inspecciones y visitas y verificar dichas denuncias y se proceda a su pronta solución están de acuerdo compañeros perdón tanto, en Morazán, en Zacatal y en San Isidro.

#### **Acuerdo #22**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA ADMINISTRACIÓN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, SÍNDICO PROPIETARIO DE SAN ISIDRO, PARA QUE COORDINE EN CONJUNTO CON LA JUNTA VIAL, Y LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y VISITA A ZACATAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EL HUECO EN DICHA RUTA QUE PONE EN PELIGRO A LOS TRANSEÚNTES; ASI MISMO, COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN, REALIZAR LAS INSPECCIONES, VISITAS Y VERIFICAR DICHAS DENUNCIAS REALIZADAS Y SE PROCEDA A SU PRONTA SOLUCIÓN TANTO EN MORAZÁN, EN ZACATAL Y EN SAN ISIDRO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, indica que, está en el uso de la palabra Mayela Sáenz, Síndica de Barrio Mercedes.

La Sra. Mayela Sáenz, Síndica propietaria del distrito de Mercedes, da las buenas noches señores regidores señoras regidoras y señor alcalde compañeros Síndicos, el día 23 de mayo yo vine a la Muni a dejar a la unidad técnica de gestión vial, algo que Evans me apoya:

1. Solicito la inspección de demarcar las siguientes áreas: de marcar un paso peatonal frente a la Escuela Monseñor Sanabria, es algo es un caos a 11:30 am, cuando sale lo digo porque soy parte de jalar a mis nietos, es peligrosísimo todo mundo estaciona ahí y no hay por dónde cruzar entonces, solicito, pero como ya como dicen.

2. Pinta los reductores de velocidad, porque no se ven y un día de estos un muchacho que no es de aquí Atenas se cayó en la noche iba y dio vuelta en la moto porque no vio esos reductores son 4 reductores.
3. También iniciar los trámites para la instalación de un semáforo peatonal sobre la ruta Nacional que permite el ingreso a la calle Plaza de Fátima, es algo alarmante lo digo yo que el sábado a veces vengo a misa y no puedo cruzar la calle, tal vez, para ir a coger el carro no hay primero que el templo y el salón comunal está en una parte incomodísima y vea no podía cruzar y perdonen con todo respeto, pero hay personas tan educadas que dan campo para que uno pase, pero hay otras personas imprudentes que pasan, motos y de todo que la vi horrible para cruzar el sábado, no solo el sábado montones de veces, entonces por favor necesito que eso nos ayuden lo más pronto posible.
4. Además de eso quiero que nos ayuden a realizar una inspección en la calle del plancillo donde vive el Toño Ramírez porque ahí Johana no me deja mentir hay una alcantarilla que la obstaculizaron con piedras y no está no está el agua pasando por ahí, entonces parece que se va por media calle, hicieron unos planteles ahí me están llamando los vecinos que a la niña Seidy a la niña Xinia a Toño Ramírez, se le está viniendo esa tierra colorada dentro de las casa, entonces para que ustedes realicen una inspección yo le dije a Greivin y a los de la Asociación que nos dieran una foto pero no llegaron entonces a mí me gustan las cosas rápido.
5. Además le solicito al Concejo Municipal, que nos apoyen nosotros tenemos un proyecto, Jorge me lo planteó era pedirle a los vecinos de Fátima y barrio Mercedes que limpiaran los caños y los frentes de las fincas y de las casas de cada uno, porque hay unos charrales que da vergüenza, entonces nosotros yo le pedí a la Asociación porque un día de estos nos reunimos con la Asociación de Fátima y de Mercedes para que le hicieran un volante a cada uno a cada vecino para que chapeara y limpiara, Evans anduvo haciendo un recorrido conmigo y un concejal y vimos los desagües llenos de botellas y suciedad, entonces apoyamos y con un gran respeto al vecino que nos ayuden en eso, ya vi algunos vecinos de barrio Mercedes chapeando verdad entonces, para que tal vez otros distritos también nos acojan y hagamos los proyectos para tener un Atenas más lindo.

Esos son las ideas muchas gracias.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietaria da las gracias a la Sra. Mayela, yo quiero felicitarla como Síndica y a todos los Síndicos que hoy nos acompañan y Concejales por el trabajo que sé que están haciendo esa cercanía, con la persona como la con la comunidad es sumamente importante, Mayela esa campaña que usted hoy está invitando a las personas de Fátima y Mercedes, esta campaña tiene que ser una campaña cantonal, es una campaña de conciencia si queremos que muchas cosas cambien lo dije hace una semana, debemos ser parte de ese cambio conciencia una palabra que se ha venido mencionando en tres sesiones aproximadamente, no es posible que esperemos que otro haga lo que me corresponde hacer o bien que no hagamos lo que podemos hacer porque no me corresponde, nos hemos atendido nos hemos atendidos a que sea otra persona que haga lo que yo puedo hacer, la semana anterior un síndico aquí presentó unos datos del dengue y el dengue es una de las vergüenzas, es una de las deudas que tenemos como cantón, cómo es posible que nosotros inclusive hayamos tenido primer lugar o lugares números uno a nivel Nacional en contagios y yo lo compartía con la familia, si cada uno de nosotros limpia el frente de su casa, es que no tenemos que hacer otra cosa más no se le está pidiendo que por favor limpie el del vecino sí lo puede hacer genial, pero con solo que nosotros limpiemos el frente de nuestra casa ya estamos cuidando nuestra familia y estamos cuidando la familia del vecino y con lo que está diciendo Mayela, en un recorrido que hicimos a Fátima lo dije una de las principales arterias de este cantón, pero necesitamos a la gente de Fátima que no solamente crean, que no solamente piensen, que no solamente sientan que tenemos un lugar que es importantísimo para el cantón, por qué no podemos tener en Fátima uno de los lugares más bonitos del cantón, no puede ser que yo espere que la municipalidad mande el Back-Hope que no tenemos para que limpie lo

que yo puedo limpiar con una pala, no puede ser que en estos momentos nosotros le echemos la culpa a la municipalidad por los desbordamientos que hay en los caños, pero lamentablemente es basura que no votamos nosotros, ahora si cada uno de nosotros en verdad quiere Atenas tenemos que ser parte de ese cambio, te felicito Mayela y ojalá que esta campaña no sea de Fátima, no sea de Mercedes sea una campaña cantonal, invito a cada una de las Asociaciones que existen en el cantón de Atenas a que formen parte de esta campaña que hoy usted nos trae como Síndica, si cada uno de los distritos y cada uno de los caseríos se plantean como meta tener el lugar más bonito de Atenas el cantón va a ganar entonces quiero felicitarla y unirme a esa a esa campaña créame que esa idea no solamente la apoyo hoy mismo se la estoy planteando a la Asociación de la Presa, para que seamos parte de esto para que construyamos en verdad un Atenas cada vez más bonitos todos nosotros gracias.

El Sr. Presidente, da la palabra al Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que, así es Evan eso es lo que hace falta aquí en Atenas, el viernes pasado estuvimos en el lanzamiento de la nueva política Nacional de salud y abordamos a la ministra la Dra. Mary Munive Angermüller, que es la Ministra de Salud, Vicepresidenta y Marta Manuel y yo le hicimos esa esa solicitud que nos apoyara en el dengue de Atenas, nos trasladó con la viceministra de salud, ella va a coordinar todo eso por la provincia de Alajuela o sea andamos dándole porque si no se hace en altas esferas esto no camina.

El Sr. Presidente, da las gracias e indica que en este sentido la propuesta de acuerdo sería trasladar a la administración para que combine con los departamentos correspondientes y sírvanse en interponer sus buenos oficios y se tome en consideración todas las denuncias planteadas por la Síndica de Barrio Mercedes Mayela Sáenz si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo# 23**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y SÍRVANSE EN INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS Y SE TOMA EN CONSIDERACIÓN TODAS LAS DENUNCIAS PLANTEADAS POR LA SÍNDICA DE BARRIO MERCEDES MAYELA SÁENZ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, indica que, continúa con el uso de la palabra el síndico de Santa Eulalia Danicio Cedeño.

El Sr. Danicio Cedeño, Síndico propietario de Santa Eulalia, dice muy buenas noches Señores Regidores, Señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa, Sra. Secretaria, Señores Síndicos, a todos los que nos ven por Radio Atenas.

Comenta que, lo suyo es:

1. Una solicitud de apoyo a vecinos de Calle Vainilla para mejoras en la vía, si bien es cierto esta vía está recién hecha, recién asfaltada tiene varias situaciones que realmente me preocupan, este no sé si hay fotos. Sí vea esta es una alcantarilla, caen aguas que vienen de Calle Lajas y que viene en dirección de Urbanización el Dorado, vea ahí se ve cómo las aguas están socavando parte de la carretera, ahí un carro se orilla un poquito y cae entonces es prioritario, ahí el alcantarillado son como 7m de alcantarilla que hacen falta, ahí vemos la situación ha creado un hoyo muy grande, esto es una tapa de una caja de registro que no tiene su tapa, me han dicho que ya han caído gente y todo está sin la tapa. Menciona que falta cuneteado también en esta carretera, esta calle es importante me llama

- la atención está muy linda la calle, pero es una lástima que se destruya, al no tener cunetas, ni alcantarillas.
2. Entonces me cuentan también que, las aguas que vienen de los vecinos taponean la calle y se hacen charcos donde ha habido accidentes realmente, caen motos y queda muy poco espacio para la gente lo que puede ocasionar un accidente.
  3. Esta es otra situación, que se da también en la misma calle, todo esto es en la misma Calle Vainilla, se encharca el agua, se empoza el agua, ahí arrastra materiales tierra, palos y ahí hay una alcantarilla, donde está esa poza de agua, hay una alcantarilla, que está totalmente llena de tierra, no hay paso de agua por lo que, el agua pasa la carretera la alcantarilla está cerrada, taponeada pero también al otro lado habían hecho unos trabajos y hay unos montículos de tierra que no permiten tampoco la salida obviamente no hay entrada, ni salida de agua verdad entonces, ve al como deja la calle, ahí estaban esa es la alcantarilla.
  4. La siguiente situación es como las dos entradas de calle vainilla, por donde Norman Chacón de la derecha, donde está el carro mío y la otra es por al frente de la escuela, aquí no hay señalización, entonces una opción que anteriormente se tenía era subir por el lado derecho y bajar por el lado izquierdo pero analizándolo la entrada no es muy grande entonces a veces un vehículo muy grande no podría subir, no podría pasar, lo que queremos es una señal de alto ahí, porque se han dado varios accidentes, entonces es como que para que intervenga, la unidad técnica vial para que nos ayuden.

Esta calle que está muy bonita felicito a la anterior Administración, pero si no se hacen estos trabajos se va a deteriorar. Entonces respetuosamente pido la colaboración para que nos ayuden e intervengan esa sería mi intervención.

Bueno otro puntito que se me iba a quedar es antes hablaron de calle Vieja Santa Eulalia yo me di la vuelta por ahí y sí esa calle realmente ella me dice que tiene años de estar peleando para que se la asfalten me dice que 4 años, pero no me animé a meterme ya que es una entrada con una bajada muy prolongada y el carro no me animé a bajar en carro porque dicen que uno baja y no sube, hay mucha piedrilla suelta, entonces también para el apoyo con ellos para ver si pueden intervenir en esta calle también. Muchas gracias buenas noches.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias al Sr. Danicio, en este sentido la propuesta de acuerdo es traer a la administración para que coordine con la Unidad Técnica y junta Vial e inspeccione el lugar o los lugares denunciados en mal estado como es Calle Vainilla y Calle Antigua Santa Eulalia y proceder a dar pronta solución si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo# 24**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y AREAS COMPETENTES E INSPECCIONE EL LUGAR O LOS LUGARES DENUNCIADOS EN MAL ESTADO COMO ES CALLE VAINILLA Y CALLE ANTIGUA SANTA EULALIA Y PROCEDER A DAR PRONTA SOLUCIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR EL SINDICO DANICIO CEDEÑO, SÍNDICO DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, indica que, seguimos con el orden del día Asuntos Varios, pero vamos a dar 5 a 10 minutos de receso. Sometemos a votación están de Acuerdo compañeros, en tomar 5 minutos de receso.

#### **Acuerdo# 25**

**SE ACUERDA TOMAR UN RECESO DE HASTA 5 A 10 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE.**

El Sr. Presidente, reiniciamos la sesión y continuamos con el acta al día

## **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, tiene la intervención el Regidor Suplente Sebastián Víquez.

El Joven Sebastian Víquez, Regidor Suplente muy buenas noches a todos, compañeros del Concejo Regidores Suplentes y Síndicos, Regidores Propietarios y Síndicos Propietarios, a la Secretaría.

El Sr. Presidente, perdón Sebastián, acércate un poquito al micrófono, correcto.

El Joven Sebastian Víquez, Regidor Suplente muchas gracias, bueno aprovecho este espacio del uso de la palabra para solicitarles respetuosamente que se estudie la posibilidad de que los días que haya Sesión Municipal a partir de las 18 horas la empresa encargada de los Parquímetros acepta exonerar esa hora de cobro, ya que el cobro finaliza a las a las 7:00 p.m. o sea a las 19 horas para que tanto los Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos propietarios y suplentes, así como el Alcalde, los Vicealcaldes y la Secretaría del Concejo tengan la posibilidad de parquear sus vehículos en las calles que quedan al costado norte y este del Palacio Municipal. Esta solicitud deriva de que fui testigo de que a uno de los compañeros Síndicos al compañero Luis Alberto Ramírez Síndico de San Isidro ya he recibido dos infracciones en diferentes semanas, durante las horas en que ha estado presente en las sesiones municipales, ahí hice bueno envié una imagen del de la infracción que le tomé el día que eso ocurrió fue la semana pasada, bueno considero que esta solicitud podría ser viable ya con la empresa de los parquímetros por ser únicamente una hora y un día específico de la semana, así mismo para efectos de la implementación pensarían la posibilidad de que cada uno de los funcionarios que asisten semana a semana, se le haga entrega de algún tipo de distintivo podríamos hablar tipo de un stickers que se le pueda pegar al vehículo o de un rótulo que de un rótulo emplastado que se ponga por dentro del vehículo en el parabrisas, que identifique al funcionario para que durante esa hora se le exima de la aplicación de la correspondiente infracción, tomando en cuenta que en las cercanías al palacio municipal, no existen calles libres del cobro de los parquímetros en caso de que esta solicitud le les parezca viable se procedería a concretar una reunión con la empresa para plantearles el tema por mi parte veo buenas posibilidades en el tanto de solo una hora, un día a la semana y en horario de baja demanda, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias al Joven Sebastián. Da la palabra al Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que excelente la observación del compañero y lamentable lo que le ha pasado a los compañeros Síndicos, también uno no esperaría que eso pasara y hubiera una coordinación, bueno somos medidos igual no tenemos ninguno, no tenemos que por qué tener ningún privilegio, pero en este caso tal vez como regidores no tenemos la potestad de tomar una determinación inmediata ya que ocupamos un estudio de la Administración, que es la que prácticamente es el que ve el contrato de ellos, entonces trasladarlo a la administración para que nos haga él una valoración con la empresa le exponga digamos veo estilo moción tal vez que vos acojas la moción del compañero y se le traslada la administración para que en 8 días nos dé una solución y nosotros poder votarla, entonces una vez ya con el criterio positivo de la administración nosotros podríamos votarla y a los compañeros Síndicos, para que tengan un poquito de paciencia por lo menos tal vez unos 15 días para que nosotros poder hacer uso del de la votación.

El Sr. Presidente, da la palabra al Señor Sebastián.

El Joven Sebastian Víquez, Regidor Suplente muchas gracias, indica que a este le comentaban otra el compañero por allá, que podría otra solución ser la de realizar las sesiones a las 7 pm, no sé cómo se podría estudiar esa posibilidad para que no haya esos problemas a la hora de los parquímetros con los funcionarios entonces queda ahí en el aire la posibilidad. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, Sebastián.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario da las gracias señor Presidente, e indica que este quiere agregar a lo que decía Don Isaac, si bien es cierto es una propuesta, igual respeto la opinión, a mí no me parece en esos momentos igual no conozco nada con respecto a contratos de parquímetro y hoy estamos acá al igual que cualquiera ateniense hay una incomodidad, quizás hay una dificultad para poder parquear, pero créame que a mí no me gustaría que simplemente, alguien piense o alguien crea que porque tener un papel que diga que soy regidor ya no voy a pagar, yo prefiero no solamente estudiar bien la situación parquímetros, que en algún momento muy cercano ya está por suceder, pero en estos momentos compañeros Síndicos, concejales, compañeros que no solamente nos visitan o nos acompañan por sesión, creo que es importante tomar otras medidas, a mí no me gustaría personalmente respeto al compañero y créame que aplaudo el querer y el pensar por lo que está sucediendo a algunos compañeros de acá o a otras personas pero particularmente en tema parquímetros sin conocer lo que hay en esas hojas, sin conocer lo que está allá firmado, a mí no me gustaría aventurarme y mucho menos que alguien pueda creer que queremos sacar provechos por una o dos horas de pagar un parqueo yo por lo menos de mi parte respeto la opinión del compañero y la moción y lo sigo y lo invito como síndico y como y como regidor suplente a cada uno de los que estamos acá, a que sigan trayendo ese sentir de la gente, pero en este particular yo Evans Arguedas, yo no quiero que se me vea diferente al resto de los atenienses.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, no igual este Don Roy es una situación la cual entiendo la posición de los dos compañeros, una de que es triste de ver que se siga pagando por venir a servir al pueblo y no importa la otra es la posición de Evans no tenemos que vernos superior a los demás, si más no me equivoco y viendo sesiones de consejos anteriores, por ahí también se hacen excepciones en la Escuela Central a tales horas, entonces yo no veo por qué, no se puedan hacer excepciones en diferentes calles, en diferentes horas, también creo que en la Escuela Central por ahí si más no me equivoco, se tomaron acuerdos juntamente con la Administración, avalados por el Concejo de que en horas pico no se les cobre parquímetros, porque son donde salen los chiquitos y todo eso entonces yo no veo, que aquí donde vienen aquí es el qué le voy a decir el salón de sesiones, donde vienen también personas a visitarnos, yo soy de las personas que aquí pueden no sé cuántas sillas hay 15 y tal vez a veces no nos acompañan por lo mismo, porque no pueden parquear el carro y les da miedo este prácticamente que les hagan un parte, entonces yo si se hacen las excepciones en otro lado yo no veo el miedo que no lo hagamos también en este otro sector, como lo dice compañero es una hora, no lo veo nada del otro mundo anteriormente, también el concejos anteriores, también habían exonerado estas zonas de parquímetros, en su momento ahí están si se los podemos devolver y observar esas sesiones donde ellos tomaron los acuerdos de exonerar estas zonas por bastante tiempo, entonces como lo veo son qué 4 horas al mes, si son 4 lunes o 5 lunes que a veces tocará 5 horas ni se van a hacer más pobres ni se van a hacer más ricos, entonces si ya existe una viabilidad de suspender los parquímetros en ciertas zonas no veo por qué nosotros no lo podamos suspender en otros lados, bueno entonces por ahí pero siempre Don Roy, en el respeto con un criterio de la Administración, no lo vamos a tomar antojadizamente, siempre apegados a la ley y como le digo con un criterio de la Administración. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, da las gracias al Sr. Regidor e indica que, tiene la palabra la Señora Regidora Yojana Aguilar buenas noches.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria, comenta que bueno para mí bueno yo apoyaría más bien el punto de vista del compañero Evans, respeto la opinión, pero siento que a nosotros se nos está dando una dieta, entonces esto puede ocasionar que la gente lo entienda como dádivas o como enriquecimiento ilícito entonces a mí me parecería que no sería lo más correcto que se podría ver mal y sí se podría ver como que nosotros estamos siendo beneficiados, entonces igual respeto la opinión de todos pero este esa sería mi opinión en este caso.

El Sr. Presidente, indica que, bueno escuchando las diferentes las posiciones, presentadas por los compañeros la propuesta de acuerdo sería si les parece trasladar a la administración para que analice la propuesta presentada por el Regidor suplente Sebastián Víquez Sanabria y coordine con la empresa dicha posibilidad y se nos informe si están de acuerdo compañeros. Una vez escuchada las diferentes posiciones la propuesta de acuerdo sería trasladar a la administración para que analice la propuesta presentada por el regidor suplente Sebastián Víquez Sanabria y de encontrar fundamento se coordine con la empresa y se nos informe están de acuerdo compañeros.

La Sra. Secretaria, solicita la palabra para colaborar con el tema de la votación, da las buenas noches, señala que esto es para ayudarles un poco en este tema porque sí es un poquito delicado, en este momento están sometiendo a votación tenemos dos votos a favor y tres votos en contra, del acuerdo que se acaba de presentar, Don Roy así es como tiene que quedar en actas; luego bueno ya al menos Don Evans Arguedas y Doña Yojana Aguilar han justificado su voto de por qué la negatividad de su voto, solamente me faltaría doña Lucrecia Argüello que me justifique la negatividad también de su voto.

El Sr. Presidente, le da la palabra a la Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, da las buenas noches, muy de acuerdo con Evans y con Yojana, siento que nosotros trabajamos estamos trabajando por el pueblo y con toda la transparencia, a Sebastián lo felicito por presentar esa moción, porque también los que estamos aquí y los que venimos con vehículo entonces se nos está viendo que tenemos que sacar un poquillo de nuestro dinero, pero también se puede este mal pensar lo que nosotros estamos aquí votando, entonces por eso es que yo justifico mí no votar o sea en negativo mi voto.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Lucrecia, Regidora, por tanto, la propuesta de acuerdo quedaría con tres votos en contra y dos votos a favor.

#### **Acuerdo #26**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REGIDOR SUPLENTE SEBASTIÁN VÍQUEZ SANABRIA Y DE ENCONTRAR UN FUNDAMENTO SE COORDINE CON LA EMPRESA Y SE NOS INFORME. SE IMPRUEBA CON 3 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE.**

*Se indica que, durante el debate de la propuesta de acuerdo los Señores Regidores: Evans Arguedas, Yojana Aguilar y Lucrecia Delgado, justifican su voto negativo.*

El Sr. Presidente, menciona que, quisiera someter una vez dado la semana pasada el informe del Señor Alcalde, y al ver que había contenido presupuestario para la afiliación a la UNGL, la Unión de Gobierno Locales, la moción presentada por el compañero Don Isaac Ortiz, sobre la

afiliación a la a la Unión de Gobierno Locales, si están de acuerdo compañeros, por favor sírvanse por favor levantar su mano.

**Acuerdo #27**

**SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA APROBACIÓN PARA LA AFILIACIÓN CON LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES. APROBADO CON 3 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE.**

*Los señores Evans Arguedas y Yojana Aguilar justifican la negatividad de su voto.*

La Sra. Yojana Aguilar, Regidor propietario, buenas noches en este caso mi voto negativo se debe a que creo que no es el momento indicado ya que hay otras prioridades, tenemos maquinarias dañadas y varias situaciones que debemos abordar además tenemos la filiación de fedoma, que contamos con ellos y podríamos tratar de atraer apoyo de ellos también, entonces en ese momento creo que no sería necesario, no sería el momento indicado para la afiliación.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario comenta que su voto negativo es por buenas noches nuevamente a todos los que estamos acá presentes por qué mi voto en contra la unión Nacional de gobiernos locales, es una entidad de derecho público representativa de carácter Nacional UNGL está por ley tenemos beneficios aunque no estemos afiliados si el día de hoy nos afiliamos este año pagaríamos por afiliarnos 2 412 660 Colones solamente por la mitad del año, pero esto al final de la Administración actual se estaría pagando la módica suma de 16 888 620 Colones, yo no estoy en contra de los beneficios que UNGL pueda brindar, pero lo decía Johana de una forma muy clara, pertenecemos a FEDOMA, tenemos y contamos también con el apoyo de ANAI, que es la Asociación Nacional de alcaldía, y en tendencias también se cuenta con el apoyo de IFAM, y también se cuenta de forma gratuita con el apoyo del centro de capacitación municipal por tanto quiero recordar dos frases que hoy escuché, síndica de barrio San José peticiones tengo muchísimas palabras textuales, palabras del síndico de San Isidro el día de hoy, la gente lo chucea a uno para que la municipalidad nos ayude, también coincido con Yojana en el aspecto de que esos dineros por lo menos en la situación actual, que estamos nosotros desde hace ya 2-3 semanas manifestando de posibles 500 millones, en caso de perder algunas denuncias, tenemos dos BACK-HOPE a disposición de la Municipalidad uno no cuenta con la revisión y la otra está con la caja automática un poco dañada y cómo vamos a hacer los proyectos algo tan simple como lo que la semana anterior mencionaba, nosotros pertenecemos también a la a una comisión de asuntos sociales, esta semana vamos a tener una reunión con la red de apoyo y una de las cosas que yo quería utilizar eran los inflables, porque queremos llegarle a los niños, en el tema de depresión y suicidio y resulta que no vamos a poder, porque no pagamos la póliza de un inflable de algo tan simbólico como esto entonces coincido en estos momentos mi voto es negativo por porque creo que son muchísimas las necesidades que hoy tiene el cantón yo sé que son 16 millones es más voy a leer la cifra otra vez son apenas 16 888 620 Colones en los 4 años, ojalá que no hagan falta luego, para los proyectos que no se van a poder realizar porque no hay presupuesto pero igual respeto compañero la decisión de la mayoría o de los que votaron a favor era simplemente mi opinión. Buenas noches.

El Sr. Presidente da las muchas gracias señor regidor, y la votación quedaría con tres votos a favor y dos en contra, queda aprobado.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, no mira compañeros si nosotros nos pusiéramos a sacar un informe de que lo hemos tenido y ponemos a buscar culpables de por qué aquello está malo y por qué esto no está malo, pasaríamos aquí discutiendo todas las sesiones, y

Llegaríamos a un denominador común o sea nosotros no tenemos que pagar los platos rotos, nosotros venimos aquí a trabajar por el pueblo, venimos a qué les puedo decir a buscar puentes, a buscar alianzas con diferentes instituciones, ya sea FEDOMA, sea UNGL, sea IFAM, o sea no podemos ser mezquinos, no podemos ser cómo le vas a decir a veces solidariamente, pongo ejemplo el seguro solidario el que más paga recibe igual que el que menos paga, por ahí andan la mayoría de instituciones para entonces nosotros no podemos vernos, decir nos vamos a favorecer porque hay una ley que dice que somos no tampoco así, o sea nosotros y cómo subsisten esas esas instituciones, siempre lo dicho aquí venimos a trabajar por Atenas, yo vengo a apoyar una Administración y vamos a buscar la mejor manera de salir adelante y si saco un informe porque todos estas cosas están mal imagínense lo que vamos a pagar en la unión, no es ni la piedra del iceberg de todo lo que se ha perdido pero vamos a sacarlo y tal vez podamos justificar un poquito de lo que de lo que se ha perdido de aquí para atrás porque todos estos vehículos están mal o sea como digo no es culpa de nosotros, pero tampoco las decisiones que vamos a tomar aquí en adelante, que van a ser por el pro del cantón vamos a ver hacia atrás vamos a ver todo hacia adelante. Creo que esto va a ser una herramienta que no me voy a equivocar y vamos a estar aquí diciéndoles a ustedes y dándole cuentas de todo lo que vamos a ganar estando tanto en la Federación, como no en la Federación hoy nosotros andábamos aquí está mi compañera Lucrecia con Maximo, la compañera Judit y vimos cosas y hoy pudimos ver también de cómo es que se mueve esto y no veníamos muy contentos porque así es no veníamos muy contentos porque estábamos allá, pero no es la situación de venir a hablar lo que nosotros vimos mal, es lo bueno lo que podemos sacar y de verdad compañeros y el pueblo de Atenas le digo que, con la afiliación tanto al UNGL, a la FEDOMA, al que tengamos que afiliarnos y pagar una cuota, vamos a sacarle el máximo provecho, para que Atenas salga adelante no somos nosotros como regidores sino el pueblo de Atenas y ayudarle a una Administración, que ustedes han visto desde el momento que llegamos aquí mi persona es para ayudar a la Administración y al cantón de Atenas en ningún momento vengo yo aquí a atravesar el caballo ni nada así por el estilo siempre va a ser por el pro de todos nosotros.

El Sr. Presidente da las muchas gracias señor regidor, señala que damos por concluida a la sesión del día de hoy agradeciéndole a todos los presentes buenas noches.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, del 27 de Mayo del 2024.**